



PRÁCTICAS MODERNAS

INDUSTRIAS RURALES

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura, Ganadería, Ciencias Naturales y sus aplicaciones, Ciencias Sociales, Sport

Año VIII

La Coruña 1.º de Septiembre de 1910

Núm. 183

Toda la correspondencia al Director ♦ Apartado número 17

DIRECTOR: D. JOSÉ GRADAILLE ABOGALO

SUMARIO

Haciéndose luz, AMADOR MONTENEGRO.—
La lucha contra las enfermedades contagiosas
del ganado en Inglaterra, B. C.—*Agricultura:*
Las habas, (tres grabados), AGRO.—*Ganade-*
ria: La época del parto de las vacas debe ser
juiciosamente determinada, B. C.—Concurso
provincial de ganado vacuno, JUAN ROF CO-
DINA.—*Higiene pecuaria y Sanidad veterina-*
ria: La rabia, MARTIN LÁZARO CALVO.—
Avicultura: El gallinero durante los grandes
calores del verano, G. BANXIVA.—La renova-
ción del gallinero, G. B.—Consultas gratuitas.
—Información.—Nuestros regalos-concursos.

Se prohíbe terminantemente la reproducción de los grabados que ilustran los trabajos de esta Revista.—La reproducción de su texto solo se autoriza si se cita la procedencia.

La publicación no se hace solidaria de las opiniones que expongan en los trabajos sus autores, dejando a cada uno que las emita libremente y bajo su garantía y responsabilidad.

CRIADERO DE VIDES AMERICANAS

Producción de injertos, porta-injertos,
híbridos productores directos. Autenticidad garantizada.

Primer premio obtenido por unanimidad en el
Concurso vitícola del Sindicato de Agricultores de
Cataluña y de la Viña Americana.

Medalla de oro en la Exposición de Lugo de 1896

DARÍO DELGADO MÉNDEZ

PROPIETARIO VITICULTOR Y COSECHERO DE VINOS
ex-socio de la disuelta casa *José Niñez y Hermano*.

Barco de Valdeorras (**Galicia**)

Consultas sobre plantaciones y dirección de las
mismas á precios módicos. Análisis de tierras, en-
fermedades de la vid y medios para combatirlas, &

Dirección telegrafica: **DELGADO**

CENTRO AMPELOGRÁFICO GALLEGO

BODEGAS, VIVEROS Y PLANTACIONES DE
CEPAS AMERICANAS

DARÍO F. CRESPO

Injertos, barbados y estacas. Vinos se-
lectos valdeorreses de mesa y postre tin-
tos y blancos.

Se sirven en botellas, barriles y boco-
yes. Precios por correspondencia.

RUA DE VALDEORRAS
(ORENSE)

ABONOS QUÍMICOS

PRIMERAS MATERIAS

ALTAS GRADUACIONES

Superfosfatos, Escorias de desfosforación

Sulfatos, Cloruro y Nitrato

*Abonos completos para toda clase de cultivos,
preparados con arreglo á fórmulas comprobadas*

CEREALES DE TODAS CLASES

TOMÁS PEREZ LUENGO

14 PLAZA DE LUGO, 14

LA CORUÑA

PÍDANSE TARIFAS DE PRECIOS

:::El mejor antiséptico:::

LISOL

desinfectante antipútrido

EL INSECTICIDA MAS ENÉRGICO

Referencias y folletos explicativos, Administración de PRÁCTICAS MODERNAS



Sección especial de **MAQUINARIA VITI-VINÍCOLA**
EXTRUJADORAS DE UVAS

Los mejores modelos DESDE 100 PESETAS

EXTRUJADORAS — DESPALILLADORAS

BOMBAS PARA TRASEGAR VINOS

APARATOS DE PRECISIÓN para analizarse los VINOS los mismos Viticultores.

- Graduación del alcohol.**
 ” **del extracto seco.**
 ” **de la acidez.**
 ” **del yeso.**
 ” **del azúcar y alcohol de los mostos, etc.**

Pídase nuestro Catálogo especial número 81

Establecimientos Vitícolas.—F. CASELLAS

APARTADO 262.—BARCELONA.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

Cantón Grande, 12.—Coruña

Semillas de legumbres, flores, forrajes, cereales de gran producción y de árboles maderables, directamente importados de la Casa

Vilmorin Andrieux, de París.

Plantas de salón y arbustos de jardín

CATÁLOGOS GRÁTIS



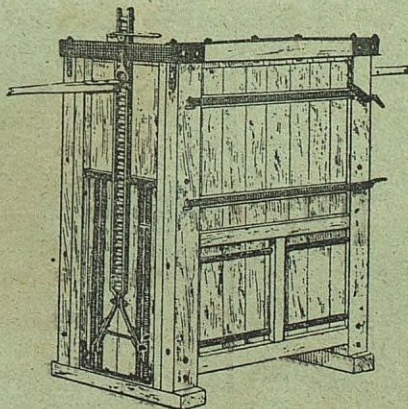
JUAN CALZADA

CONSTRUCTOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Prensas para empacar paja, hierba y forrajes. Construcción sólida y esmerada.

Funcionamiento rápido y sencillo.

LA MÁS PERFECTA Y LA MÁS ECONÓMICA DE LAS CONOCIDAS HASTA HOY



PRENSA PARA EMPACAR

LOPE DE VEGA, 11 Y 15 SANTANDER

Rendimiento aproximado de 5.000 kilos al día, entre dos obreros. Precio 275 pts. para paja y 250 para hierba y forrajes.

ESPARCEDORAS DE ABONOS MINERALES PATENTE 45.215, PESETAS 65

Arados: *Americano y Moderno*

Parque de Monserrat

13, ASALTO, 13

ZARAGOZA

Gran establecimiento de horticultura, el más antiguo de España.

Venta de árboles frutales, de paseos y de carreteras y toda clase de plantas y flores.

Planteles para horticultores.

VIDES AMERICANAS

Híbridos de producción directa.

Semillas forrajeras de hortalizas y de flores.

Propietario:

D. Sebastián Monserrat

LA ISLA

GRANJA ZOOTECNICA.-San Vicente de la Barquera

Gallinas de pura raza Prat, Castellana, Transylvania, Langshan, Plymouth, Bantam común, Faverolles, Holandesa, Brahma, Wyandotte Leghorn, Padua, Andaluza azul, etc.

Cisnes blancos, patos del país y Rouen Ocas comunes, mensajeras y de adorno.

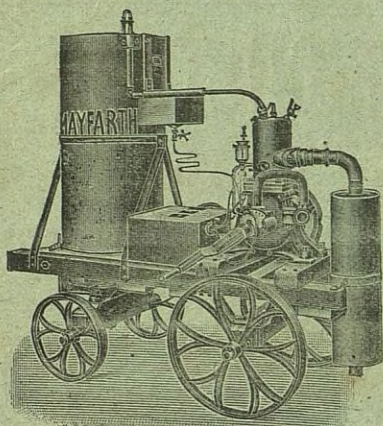
Conejos y conejillos de Indias.

Cerdos de todas edades y pesos.

Rubín Hermanos

San Vicente de la Barquera

(SANTANDER)



Las Trilladoras MAYFARTH

á brazo con cojinetes de rodillos, á malacate y á motor son reconocidas como *las mejores* tanto en España como en el mundo entero.

NUMEROSOS CERTIFICADOS DE AGRICULTORES ESPAÑOLES

PÍDANSE CATÁLOGOS EN ESPAÑOL

Corta-pajas, Molinos trituradores, Arados, Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Aventadoras, Desgranadoras de maíz, Malacates, Motores, etc., etc., y todo lo concerniente á Maquinaria Agrícola,

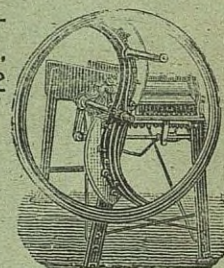
CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL

GUADAÑADORAS, SEGADORAS, AGAVILLADORAS y ATADORAS **NOXON**

Se desea como representantes, casas importantes vendiendo maquinaria agrícola por cuenta propia

Ph. MAYFARTH & C. ie--48, rue d'Allemagne,--48 PARÍS

TALLERES y fundición propia en Francfort d. Mein (Alemania)



Criadero de Vides Americanas

EL MÁS ANTIGUO DE LAS REGIONES GALLEGA Y CASTELLANA

Venta de injertos y porta-injertos

JOSÉ NÚÑEZ (médico)

Cosechero de viños

Viticultor premiado en varios concursos y exposiciones

Barco de Valdeorras, (Orense)

GRAN CLÍNICA VETERINARIA

— DE —

Juan Rof Godina y Jesús Carballo Lameiro

VETERINARIOS

Visitas, consultas, operaciones, sueros, linfas, vacunas, caballeriza-hospital, talleres de herrado y forjado.

Representantes del Instituto Pasteur, para Galicia y Asturias. Depósito del

PROPANOTRIOLIS ROF

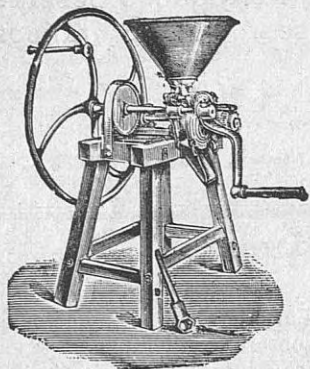
para evitar y combatir el llamado *Mal de la sangre* de los mulares.

Ronda Coruña, 6.--LUGO

ABONOS QUÍMICOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA

ESCORIAS THOMAS, SUPERFOSFATO, SULFATO DE POTASA, KAINITA

ALTAS GRADUACIONES, CALIDAD Y RIQUEZA GARANTIZADAS



Trilladoras, Aventadoras, Arados de vertedera, Malacates, Corta-pajas Pisadoras y toda clase de Maquinaria Agrícola.

**LAS MARCAS MÁS ACREDITADAS
Y PRECIOS ECONÓMICOS**

Almacenes de hierros, aceros, metales,
herramientas y toda clase de ferretería de

FERNÁNDEZ Y TORRES

11, LINARES RIVAS, 11
LA CORUÑA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

D. Juan Gavilán

delegado en España
de los productores del
Nitrato de Chile.

Jovellanos, 5, Madrid

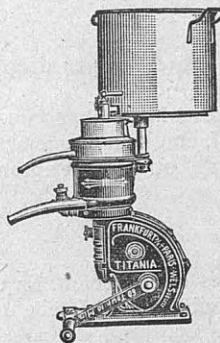
TITANIA

LA REINA DE LAS DESNATADORAS

ES INDISPENSABLE PARA

CUALQUIER CULTIVADOR

TITANIA no tiene ni rangua, ni cuello-cojinete, ni cordel, ni platos, por consiguiente no hay reparaciones.



TITANIA

Ninguna otra desnatadora puede descremar mejor que ésta (hasta 0,02 %) es la más suave para funcionar el engrasamiento es continuo (automático) se limpia con facilidad.

CATÁLOGOS GRÁTIS

Se atienden proposiciones de agentes activos.

Maerkische Maschinenbau-Anstalt TEUTONIA

Frankfurt Oder H 39

(ALEMANIA)

PRÁCTICAS MODERNAS É INDUSTRIAS RURALES



Año VIII

DIRECTOR: D. JOSÉ GRADAILLE ABOGADO

La Coruña 1.º de Septiembre de 1910

Núm. 183

La correspondencia al Director ☒ Apartado número 17 ☒ No se devuelven los originales.

HACIÉNDOSE LUZ



MUCHAS veces y al combatir, en la modestísima esfera de un mediocre periodista de provincias, la emigración gallega, recibimos reproches y aún pretendidos palmetazos, que no consiguieron mermar en un ápice nuestra convicción: éramos de una escuela caduca, no conocíamos los intereses verdaderos de Galicia, reducidos, según parece, á la por lo visto lucrativa industria de incubar hombres para los mercados de América.

Recordamos perfectamente que, con ocasión del éxodo de una gran parte de nuestra gente moza y robusta del campo, á Panamá, nos dirigimos á un importante Centro Gallego peninsular, para que tomase cartas en el asunto, valiéndonos la iniciativa correcta, pero enérgicas cartas del Secretario y Presidente: según ellos, lo que del Panamá se decía no era cierto y aquello era poco menos que... un panamá á la inversa para los gallegos.

Y, en efecto, á los pocos días el Gobierno español

prohibía terminantemente la emigración al famoso istmo; que tales serían las noticias comprobadas que de allá vinieran.

Del mismo género de consideraciones y protestas había sido nuestra campaña contra la emigración al Brasil, (gratuita y hasta con ofrecimientos capaces de entusiasmar á nuestros sencillos aldeanos. Cartas de allá recibidas, periódicos é informaciones particulares, decíannos lo que al fin, después de 15 ó 20 años, hace oficial el Gobierno. Nos referimos al informe emitido por el teniente de navío D. Angel Gamboa, inspector nombrado por el Consejo Superior de Emigración y que fué, con tal objeto, á la mencionada república; su lectura es muy recomendable y de esperar es que la prensa, que publicó y sigue publicando los anuncios de las casas navieras, reproduzca lo que aquellos ofrecimientos contrarresta.

Leemos en extracto el informe del mencionado oficial, y extractar su extracto es, como puede suponerse, muy dado á errores. No resistimos, aún con este peligro, el deseo de hacerlo.

Asienta el Sr. Gamboa como principio, la afirmación de que la emigración gratuita se compone de familias enteras de agricultores y es muy de notar la sagaz observación del marino español refiriéndose á la circunstancia mencionada. A esas familias, dice, es á quien únicamente admiten en las haciendas, movidos sin duda de la intención de que *no les sea posible regresar á su país*; es decir, que aquella vuelta del emigrante, derramando oro á espuestas, razón tantas veces alegada para defender las ventajas de la emigración, en la actual, que se caracteriza precisamente por la marcha de familias enteras, desaparece en gran parte y con grave daño de Galicia, que pierde anualmente un número de habitantes que no gana por otro concepto.

Mucho se ha ponderado la miseria de los emigrantes y en fuerza de ponderarla han hecho sospechar algunos escritores si será Galicia el más miserable pedazo de tierra que el sol alumbra. Pues bien, léase lo que el mencionado Sr. Gamboa dice y confirma cuanto muchas veces consignamos:

«Puede asegurarse que, sin excepción, todas estas familias disponían en sus pueblos de medios *bastantes* para vivir, hasta el punto de que ni á uno solo de los interrogados le faltaban elementos para atender á sus necesidades, si bien modestamente, *nunca en lucha con la miseria que se supone* Y SIEMPRE INFINITAMENTE MEJOR QUE EN EL BRASIL, á donde se dirigen todos seducidos por los engaños de los agentes que pululan por los pueblos y les hacen las más halagadoras promesas, tan absolutamente falsas, como las de que allí les regalan terrenos, ganados, aperos de labranza, etc.

Una pintura, en fin, de aquel Eldorado de emigrantes, que tantas veces hemos oído ensalzar en la prensa y tantas víctimas arrancó y sacrificó á la codicia de empresas y compañías.

Pero aquéllos son países en los que brilla un sol que aquí no conocemos *ni por el forro*: el sol de la libertad, al amparo del que todos los derechos son respetadísimos y exageradamente cumplidos los deberes. Esto hemos leído muchas veces; pero el Sr. Gamboa viene actuando de *tío Paco* y rebajando un poco á lo dicho.

Resulta, en efecto, que la garantía oficial que á los contratos hechos en la Hospedería prestan los encargados de la oficina de colonización y trabajo *es puramente ilusoria*, en frase del Sr. Gamboa, y que los hacendados ó administradores ponen entre líneas (y sin duda en letra microscópica, para que los garantizadores no se enteren) estas palabras inocentes: «si cumple las condiciones establecidas por la administración», sin especificarlas luego.

Y como si aún esto fuera poco, otras veces, afirma

el Sr. Gamboa, se sustituyen los contratos oficiales por otros á capricho.

Por si alguna duda cupiese, repetiremos que esto pasa allá, en donde brilla el consabido sol.

Indigna leer la descripción que el funcionario á quien venimos refiriéndonos, hace de las famosas casas que se dan en las haciendas, formadas de estacas y barro y cómo será el mueblaje cuando afirma que tienen que dormir sobre la tierra.

Los emigrantes son víctimas de toda clase de vejaciones, dice, y esta frase lo condensa todo: no se les da dinero, sino vales, utilizables solo en determinados almacenes, y en algunas haciendas pasan *hasta siete meses* sin que se les den siquiera esos vales, viéndose obligados á huir, dejando sus pocos enseres, para que no les descubra el *capanga*, especie de centinela de vista y *matón*, en una pieza, al servicio de los hacendados que, como se ve, no varían de procedimiento, aún cuando varió el color de la víctima y *el sol aquel* fundió las cadenas de la esclavitud.

De la seguridad con que proceden los hacendados dan cabal idea las palabras del funcionario español, cuando afirma que, aún cuando los contratos dicen que se pagará «tal cantidad» por cada cinco litros de café, se les exige luego doble recolección, para acreditarles en la libreta lo estipulado.

Mal servicio hace el Sr. Gamboa al famoso sol de la libertad con sus revelaciones, puesto que ellas nos dicen que dan vida sus rayos, poco más ó menos, á fermentos pútridos, como el que por aquí gastamos.

Pudiéramos seguir enumerando los abusos á que en su Memoria se refiere el Sr. Gamboa; pero ¿qué necesidad hay de reforzar lo dicho con los muchos casos *comprobados* de que mientras tanto los administradores imponen á los colonos precios como el de 15.000 reis para el carro de maíz, se vende en el próximo poblado á 50.000? De no ceder, viene la multa que el administrador se embolsa, y el imponerla «es cosa admitida en las haciendas como lo más natural y legítimo» se emplea por el más útil pretexto y su cuantía depende del ánimo del administrador al imponerla.

En resumen, concluye, el 98 por 100 de los españoles emigrados en el Brasil, *permanecen allí por falta de medios para volver*.

Visto el informe mencionado, el Consejo Superior se ha dirigido al ministro de Gobernación para que prohíba la emigración á aquellos países con billete pagado por aquellos gobiernos, gobiernos que, nótese bien, lo son de países muy libres y en donde brilla un sol, etc.

La lectura del informe del Sr. Gamboa, en medio de las tristezas que causa, produjeron la satisfacción del deber cumplido, al ver confirmadas oficialmente muchas cosas que fácilmente se desmienten y niegan,

cuando oficialmente no pueden comprobarse. No será tan fácil ya aquéllo y ocasión se presenta á los que verdaderamente se preocupan del porvenir de Galicia y más aún; del trato que sus hijos reciben fuera, para que estudien con cariño y empeño cuanto con el importantísimo y no por manoseado menos de actualidad, asunto de la emigración. Mientras allá se maltrata á nuestro hermanos y aún se les procura la muerte, llora

nuestra tierra la ausencia de sus fecundadores brazos.

He ahí un punto con que brindo á los modernos redencionistas, quienes entiendo van errados suponiendo que no hay más importante problema para Galicia que la redención de sus foros.

Y conste que soy partidario de ella.

Amador Montenegro Saavedra.

Vigo, Agosto de 1910.

La lucha contra las enfermedades contagiosas del ganado en Inglaterra

A algunos veterinarios españoles protectores de los rebaños trashumantes.

En el espacio de pocos años la fiebre aftosa se ha mostrado tres ó cuatro veces en Inglaterra y los ingleses con la prontitud, la energía y la tenacidad que saben mostrar cuando se trata de la defensa de su ganadería, han conseguido dominarla en poco tiempo y en sus comienzos. Hace dos años y medio se ha mostrado en Ediburgh importada, se cree, por torrajes adquiridos en Holanda, y ha sido cuestión de pocos días el sofocarla completamente. Hace pocos días, sin que pueda explicarse el origen, aparece un poco de fiebre aftosa en casa de un ganadero llamado Richmond, á ocho millas de Ripon, en el condado de Yorkshire. Los veterinarios y el servicio sanitario inglés se pierden en conjeturas sobre la manera cómo ha podido contagiarse este establo, pues se trata de un lugar internado en el condado y relativamente aislado de los animales y objetos que pudieran aportar del extranjero el agente de la enfermedad. Fuera de algunos bueyes que se importan de los Estados Unidos y se sacrifican inmediatamente al llegar á los puertos, se puede decir que en el Reino Unido está prohibida la importación de animales vivos; los mismos perros encuentran mil dificultades á la entrada en este país. Esta prohibición ha permitido á las medidas sanitarias inglesas producir todo su efecto en la lucha contra las enfermedades contagiosas, sobre todo contra la fiebre aftosa y la pneumonía, que casi han desaparecido de Inglaterra, produciendo en la riqueza pecuaria un enorme provecho.

Sí, señores veterinarios amigos, para hacer eficaz la lucha sanitaria contra las enfermedades contagiosas del ganado, en Inglaterra no se repara en prohibir la entrada del ganado extranjero que tan grandes servicios presta en la alimentación del pueblo; en España se lleva á los Concursos y se premian los ganados trashumantes cuya única función consiste en propagar por toda la nación las enfermedades más terribles y hacer inútil toda campaña para combatirlas; y hasta

existen profesores veterinarios que defienden este estado de cosas para hacerse simpáticos sin duda á la media docena de duques que causan á la ganadería española pérdidas considerables con sus rebaños trashumantes.

A mediados de Julio las autoridades sanitarias inglesas reciben un aviso de haberse presentado la fiebre aftosa en Ripon, é inmediatamente el ministro de Agricultura envía á visitar el establo atacado al jefe veterinario oficial del Ministerio y á otros inspectores sanitarios á visitar minuciosamente la región circunvecina. De esta rapidísima visita resultó que en un establo de 25 vacas había ocho atacadas de fiebre aftosa, único foco en la región.

A las pocas horas, las autoridades reciben aviso de matar y destruir los animales atacados y sacrificar además no solo el resto de las vacas con más 94 carneros y 13 cerdos que tenía el mismo ganadero, sino también todos los rumiantes y cerdos que han podido estar en contacto con los animales de la casa en que se ha presentado la fiebre aftosa, y luego en un gran radio alrededor impedir severamente todo movimiento de ganados susceptibles de ser atacados de esta enfermedad. Claro está que con medidas de esta naturaleza y con la severidad que se ponen en práctica en Inglaterra, no es dudoso que la enfermedad se ataje en sus comienzos. Esto no es todo; el ministro de Agricultura telegrafía al Departamento de Agricultura de Irlanda poniendo en su conocimiento el caso y avisándole, lo mismo que á las empresas de navegación, que quedaba terminantemente prohibida la importación de Inglaterra á Irlanda de ganado vacuno, lanar ó de cerda; el único movimiento de animales que se permitía entre las islas era de caballos, asnos ó mulas.

Estas medidas sanitarias causan á muchos ganaderos ingleses considerables pérdidas, pues se interrumpen muchos Concursos que dan siempre lugar á grandes negocios, se suprime por completo la exportación de animales reproductores y todo el comercio de ganados se resiente considerablemente.

En cuanto á los ganados sacrificados, sus dueños son indemnizados por completo, pues en Inglaterra se profesa como principio de Gobierno, que cuando á un individuo se le causa un perjuicio en bien de la sociedad, como en este caso, la sociedad tiene el deber de reparar los daños que aquél sufre.

No se crea que estas medidas radicales y rigurosas son de la iniciativa y la obra exclusiva del Gobierno. Son sobre todo las numerosas y poderosas sociedades de ganaderos que apoyan y hasta obligan á las autoridades en muchos casos á obrar en estas ocasiones con energía y sin contemplaciones de ninguna clase. Recordamos que hace algunos años, con ocasión de la aparición de varias manchas de fiebre aftosa, que el Gobierno titubeaba en hacer sacrificar tanto ganado; las sociedades de ganaderos le han puesto en la obligación de hacerlo.

Ahora, como siempre en estos casos, ha habido un diputado y un lor que pidieron al Gobierno explicaciones sobre el estado de la cuestión y conocimiento

de las medidas tomadas para atajar la enfermedad. Es necesario reconocer que estas medidas sanitarias rigurosas reportan todos los años á la ganadería inglesa muchos millones de pesetas, pues evitan las enormes pérdidas que sufren los ganados en otros países por efecto de las enfermedades contagiosas.

Leyendo en la prensa inglesa los detalles de la lucha contra las enfermedades contagiosas del ganado, pensábamos en lo que nos decía un día un veterinario español tan ilustrado y de recta conciencia como modesto: He visto, nos decía, en muchas ocasiones los rebaños de carneros trashumantes, cargados de sarna, de viruela y de fiebre aftosa atravesar provincias enteras, media España; dejar cadáveres al borde de las carreteras, al lado de los abrevaderos y hasta en las calles de algunos pueblos, como la cosa más natural del mundo, porque dichos rebaños pertenecían á un caballero rico é influyente á quien todo le está permitido.

B. C.

AGRICULTURA

LAS HABAS

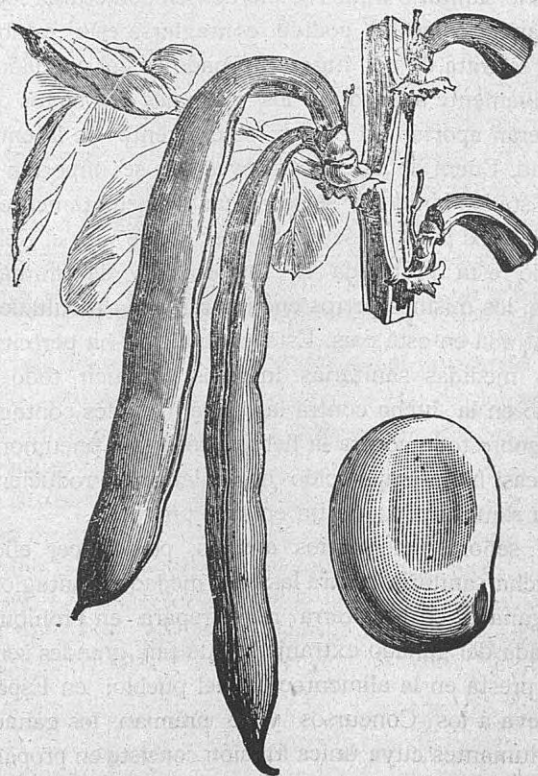


ONSTITUYEN las habas un alimento de valor nutritivo considerable, lo mismo para el hombre que para los ganados; reducido á harina este grano forma excelentes sopas y entra en la fabricación del pan aumentando su riqueza en principios nitrogenados; las habas una vez maceradas se pueden cocer y prepara

de una manera análoga á las habichuelas. Recogido el grano verde, el haba tiene numerosas aplicaciones culinarias y su consumo en este estado es general en toda Europa. Como forraje, es un grano precioso que permite alimentar económicamente toda clase de ganados asociándose á otras materias de muy bajo valor nutritivo.

Ligeramente trituradas las habas forman un alimento concentrado de primer orden para los caballos dedicados á fuertes trabajos; se emplea con gran ventaja en la alimentación del buey de labor y en estado de cebamiento; en la alimentación de la vaca lechera sustituye con ventaja á la harina de cereales y las tortas en los países meridionales; acelera el desarrollo y el cebo de los cerdos y comunica á la carne de estos animales una consistencia notable y un gusto excelente. Por último, puede hacer bajar el precio de alimentación de los animales de corral en los momentos, como ahora, en que los granos de cereales están caros,

En la mayor parte de España, principalmente en la parte meridional, el haba se cultiva en gran escala y des-



Haba de Sevilla de vaina grande

empeña un papel importantísimo en la economía rural; en el Norte por el contrario, es poco conocida como planta forrajera y de gran cultivo, y esto debe atribuirse á la falta de calor de que adolecen una gran parte de nuestras tierras, y también á que las habas procedentes de las partes cálidas de España no deben madurar bien el grano en el Norte. Las habas no producen buenas cosechas más que en los

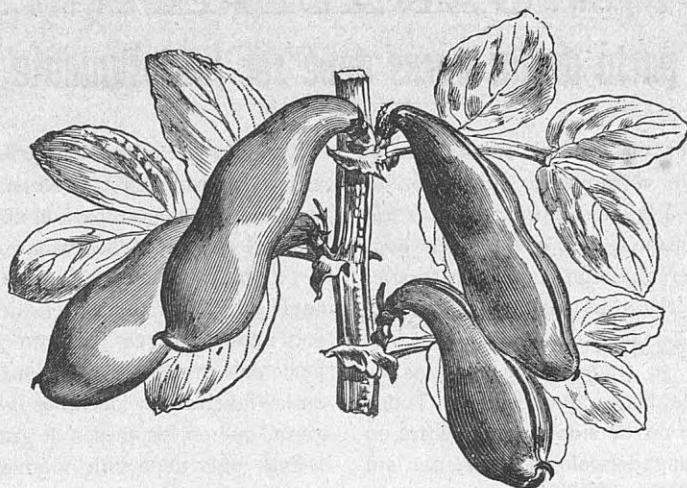
suelos arcillosos y calcáreos y de preferencia ricos en humus; los terrenos ligeros, secos y áridos son poco favorables. En nuestro clima húmedo y poco cálido es preciso sembrarla temprano ó en una buena exposición, pues la vegetación es larga y en los veranos poco cálidos el grano madura difícilmente. Por esto, para recojer el grano seco es preferible, es muy conveniente emplear semilla procedente de Inglaterra, Bélgica, el Norte de Francia y de Alemania, etc., y no la que ha sido obtenida en el clima español, más cálido que el nuestro.

Como las habas dejan el terreno bien preparado para otras cosechas, se pueden considerar como una planta binada y hacerla ocupar en la rotación el lugar de la patata; también, como dice Dameaux, esta planta ocupa y reemplaza frecuentemente el barbecho. En nuestra economía rural, en la mayor parte de los casos, el haba debe recibir el estiércol y ser colocada antes de la cebolla, el trigo ó el maíz; todas estas cosechas, sobre todo las dos primeras, vienen bien después de aquella leguminosa.

Conviene enterrar el estiércol en una labor de invierno y dar luego las labores superficiales necesarias para que la semilla germine bien y no se vea ahogada por las malas hierbas al nacer; se recomienda plantar en líneas y limpiar bien el terreno entre tanto las plantas no han adquirido todo su vigor y lo cubran bien. En los lugares de clima templado se puede sembrar en el otoño y se obtienen así mejores cosechas.

Al hacer la última bina se puede dar un recalce á las plantas si el terreno es ligero. Es costumbre bastante general en Francia, Bélgica, etc., despuntar las habas cuando una buena parte de las vainas están formadas, para combatir el pulgón negro que tanto perjudica la vegetación de esta planta y favorecer el desarrollo y acelerar la madurez de los frutos. Esta operación debe efectuarse con cuidado para no hacer caer muchas flores en perjuicio de la cosecha.

Entre las variedades de habas cultivadas merece notarse la llamada del Norte de Europa, haba de *charco* y una



Haba de Winsord

variedad mejorada que Vilmorin llama *perfección*, que se distingue por su robustez y producción. El haba de Sevilla (fig. 1.^a) es una variedad precoz muy cultivada, sobre todo en España; sus vainas miden unos 25 centímetros. La variedad llamada de *Aguadulce*, parece una variación de la anterior, de vainas todavía más largas. El haba de *Windsor* (fig. 2.^a) tiene las vainas muy cortas, y el grano es sumamente grueso. De las habas cultivadas para el consumo humano merece mencionarse la *enana precoz* (fig. 3.^a) que mide 40 ó 50 centímetros de altura y produce granos pequeños; es una variedad precoz apropiada para obtener cosechas tempranas. La recolección se puede hacer arrancando las plantas, como se hace en las habichuelas, ó segando como para con los cereales; para efectuarla se aguardará á que las plantas contengan la mayor cantidad posible de vainas maduras; la desecación completa tiene lugar más tarde, para lo cual se pone la cosecha formando manojos sobre el terreno, ó al abrigo bajo un tejado ordinario ó improvi-



Haba enana precoz

sado con paja, etc. En los años en que los pulgones no perjudican demasiado las plantas y que la fecundación se efectúa bien, el rendimiento de las habas es considerable.

Agro.



& :::: GANADERÍA :::: &

La época del parto de las vacas debe ser juiciosamente determinada



El labrador en general cuida bien su vaca en el momento que acaba de parir ó á lo sumo durante dos ó tres días después, pero suele tener poca consideración con la vaca en preñez aún en el último mes y hasta en la última semana que precede al parto, y esto se traduce por pérdidas de producción y hasta por accidentes en muchos casos. Todos los 20 ó 21 días, la vaca que no ha sido cubierta entra en celo. Tan pronto los síntomas del celo se presentan sin dejar duda alguna, se debe llevar la vaca al toro. Si la vaca tuviera que hacer un gran trayecto por no encontrarse el toro en la misma aldea, se debe dejar reposar aquélla antes de presentarla al macho y no hacerlo cuando está todavía cansada, como ocurre con frecuencia para ganar tiempo.

Como término medio, el período de preñez dura unos 280 días; algo más cuando el producto es un ternero. Teniendo pues en cuenta este número de días, el ganadero puede determinar la época que más le conviene para que páran sus vacas, ya porque las dedique al trabajo ó las explote principalmente por la producción de leche. Si las vacas se emplean en la granja para efectuar las labores, sobre todo las labores profundas de invierno cuando la tierra está completamente encharcada y es tan difícil voltear, es preciso evitar que estos animales se encuentren en un período avanzado de preñez. Haciendo cubrir las vacas en Noviembre ó Diciembre, se encontrarán en buen estado de trabajar durante el invierno, pues paren en Agosto ó Septiembre. La cría pasa en el establo el período de mal tiempo y puede ponerse al aire libre cuando tiene cinco ó seis meses y puede alimentarse con la hierba tierna de la primavera.

Nosotros hemos visto en el Norte de España en Octubre y Noviembre las vacas próximas á parir, llevar al terreno el estiércol de todo el año y efectuar las labores de los cereales de invierno y la preparación del terreno de los de la primavera. Estos animales quedaban de tal manera extenuados por este trabajo, que los partos y la salud de los terneros se resentían de un modo notable. En algunos casos parían ó abortaban en pleno período de siembra y excusado es decir la perturbación que esto supone en casa del labrador que no tiene más que el número estrictamente necesario de animales de trabajo.

En los últimos meses del año las existencias de raices y de forrajes secos son todavía considerables en la generalidad de labranza, y por lo tanto la vaca que está criando y en pleno trabajo puede alimentarse, si no copiosamente, al menos sin privaciones.

Los terneros nacidos en Septiembre encontrarán en los mercados de principio de invierno seguramente mejores precios que en pleno verano cuando el transporte es tan difícil y el consumo de carne disminuye.

Cuando la explotación de las vacas tiene por principal objeto la producción de leche, es evidente que si ésta se vende directamente para el consumo al natural, es preciso ordenar el parto de las vacas de manera á disponer siempre de la misma cantidad de leche; sin embargo es de notar que el consumo de leche y de manteca es en general más importante en invierno que en verano, y por otra parte en los meses fríos es más fácil encontrar aplicación en la fabricación de quesos y manteca á la leche que sobra, que en los meses de gran calor.

Esta regla tiene una notable excepción cuando se trata de la explotación de vacas lecheras en los pastos de montaña como pasa en los Pirineos, los Alpes, etc., en cuyo caso es preferible llevar las vacas al monte recientemente paridas ó próximas á parir, y en este caso es indispensable hacer cubrir en pleno verano. En algunas regiones, principalmente en el extranjero, es costumbre explotar el período más activo de lactación de las vacas en el momento que los pastos se encuentran en plena producción, es decir, en la primavera; tal sucede en algunas partes de Francia, Holanda, Dinamarca é Inglaterra, en donde las vacas pasan al aire libre todo el día en los pastos tan pronto el tiempo y la producción de hierba lo consienten; en general, esta clase de explotación tiene por objeto la producción de manteca y quesos, casi siempre productos de primera calidad. En este caso la monta tiene lugar de preferencia á principios del verano, para que la gran producción de leche tenga lugar en la primavera y principios de verano.

No cabe duda que el rendimiento de una vaca varía bastante según la época del parto y la manera como se explota, pues empleada en duros trabajos cuando más necesita su sangre y energía para nutrir su feto, ni aquéllos podrán ser bien ejecutados, ni éste podrá llegar al desarrollo y las cualidades productivas de un animal que ha sido normalmente formado en el último período de su vida fetal. Y esta pérdida adquiere proporciones colosales si se considera el número considerable de vacas que se explotan en estas malas condiciones.

En la producción de leche el fenómeno es todavía más patente y más claro, pues sabemos que una vaca explotada al aire libre da leche de mejor calidad que la que vive constantemente encerrada en un establo y que el gasto de explotación es menor cuando los animales se alimentan directamente en el campo, que comiendo en un pesebre la hierba segada. Por otra parte la producción de leche en una vaca va disminuyendo á medida que se aleja la fecha del parto, como va disminuyendo en la generalidad de los prados la cantidad y calidad de la hierba á medida que los calores, la sequía del verano y los fríos del otoño adelantan. De aquí que sabiendo ordenar el parto de las vacas lecheras se obtienen las ventajas siguientes: 1.º, mejorar la calidad de la leche; 2.º, hacer una economía de alimentos, y 4.º, favorecer la producción de la leche y arreglarla á la producción natural de la tierra.—B. C.

CONCURSO PROVINCIAL DE GANADO VACUNO

Celebrado en Santa Marta de Ortigueira los días 31 de Julio y 1º. de Agosto de 1910



A práctica ha demostrado una vez más que los Concursos provinciales, son exclusivamente comarcales, puesto que las reses que asisten á estos Certámenes pertenecen á los Ayuntamientos limítrofes. En el celebrado este año en Ortigueira concurren gran número de reses de dicho término municipal y no pocas de las de Cedeira, Moeche y no se si de alguno más. Así es que apesar del nombre de provincial que llevaba este Concurso puede calificarse de comarcal, habiéndose podido estudiar las bellezas de las reses vacunas de una de las zonas pecuarias más importantes de la provincia.

Era este el quinto Concurso que celebraba Santa Marta, gracias al entusiasmo de unos pocos; y el resultado apreciado por el Jurado no ha podido ser más satisfactorio.

Se organizó el primer Concurso con una principal orientación; la de desterrar del país la raza extranjera portuguesa *barroçao*, que traficantes sin conocimiento iban introduciendo en las cuadradas de aquellos labradores, constituyendo la invasión un peligro para la raza gallega. En este primer acto tan solo pudieron premiarse dos vacas como del país, rechazándose las restantes.

Esta labor realizada con escrupulosidad durante cuatro Concursos, ha dado por resultado que en el quinto se hayan presentado un número crecidísimo de vacas del país, la mayor parte de méritos sobresalientes. Se ha demostrado que en pocas lecciones el labrador gallego aprende á hacer la selección de sus ganados. Basta una pequeña recompensa que estimule su amor propio, para que se afane en alcanzarla y este afán de ser premiado es una cualidad que bien aprovechada puede reportar grandes ventajas para el fomento de nuestra ganadería.

Ha demostrado el Concurso de Ortigueira que el ganadero sabe seleccionar las vacas, principal misión que se le había confiado en los Concursos anteriores, pero que en esta operación se ha olvidado de hacerlo con los toros, operación un poco más difícil que completará la labor de aquellos labradores, pues muy poco adelantarán con haber conseguido poseer buenas hembras si les falta el ejemplar macho que está en armonía con la conformación y aptitudes de éstas.

Hasta la fecha no se había celebrado en Galicia ningún Concurso de ganados de una sola especie, ni tan numeroso, ni con ejemplares de tanto mérito en la selección de hembras.

El adjunto cuadro da idea de los ejemplares que concurren de cada sección y el número de premios que se vió obligado el Jurado á otorgar, apesar de restringir su criterio, no concediendo recompensas más que á las reses que con arreglo al sistema del Dr. Lydtin alcanzasen calificaciones de más de 55 puntos, siendo así que hasta la fecha se otorgaban recompensas desde 50 puntos en adelante; dejando sin premio 38 reses que de haber contado

con recursos lo merecían, pero los escasos medios con que siempre se organizan estos certámenes, cuando son locales ó comarcales, no hizo factibles los deseos del Jurado. Sirva esta explicación de consuelo á aquellos ganaderos que con tanta escrupulosidad vienen practicando la selección acertada de sus vacas.

Cuadro resumen del ganado presentado y calificado

	Núm. de reses		Reses calif. con más de				Con menos de 50 puntos
	Presentadas	Calificadas	70 puntos	60 puntos	55 puntos	50 puntos	
Toros del país. . .	7	6	0	1	1	1	3
Id. extranjeros . .	1	1	1	0	0	0	0
Becerras del país. .	8	7	0	1	0	0	6
Idem mestizos de Simmental. . .	6	4	0	3	1	0	0
Vacas del país con cría	123	62	3	28	18	7	6
Id. id. aptitudes lecheras.	166	68	0	23	29	14	2
Id. Simmental. . .	2	2	2	0	0	0	0
Becerras del país. .	57	35	0	4	7	13	11
Id. Simmental. . .	1	1	0	1	0	0	0
Id. mestizas Simmental.	25	5	0	1	1	3	0
Bueyes	10	10	0	6	4	0	0
Total.	406	201	6	68	61	38	28

Quedó demostrado una vez más que el ganadero por sí solo no puede seleccionar los reproductores machos. De los siete toros del país y ocho becerros presentados, fueron rechazados cuatro de los primeros y siete de los segundos. Los ejemplares que obtuvieron premio, solo un toro y un becerro reunían relativas bellezas.

Merece especial atención, buscar la forma de librar de la macheta los terneros de mérito para aumentar debidamente la población de toros. No ha entrado todavía en el convencimiento de nuestro labrador que le resulta muy caro el salto gratuito ó barato de esas paradas que están formadas por becerros muy jóvenes ó por toros degenerados, desecho de la feria, que no sirviendo para la exportación han ido quedando para perpetuar la especie. Ha influido esta costumbre tanto en el ánimo de nuestros criadores, que cuando algún entusiasta adquiere un buen toro, adulto, de alzada y buena conformación, se protesta de utilizarlo bajo pretexto de que *estropea las vacas*. Como garantía de que esto es un gran error, podemos afirmar que en nuestra práctica profesional y estando sometidos á nuestra inspección los toros seleccionados por la Diputación de Lugo y más tarde los de la Estación pecuaria de la Granja Regional, nunca hemos visto ninguna vaca lesionada ni aún molestada en lo más mínimo por los toros de talla, volúmen y conformación convenientes. Estas teorías no pueden sostenerlas más que aquellos que en posesión de un mal toro, prestan este servicio gratuitamente, cobrando el favor á sus convecinos con jornales de auxilio en la época de siega, trilla ó *malla*, acarreo de abonos etc., etc., resultando á precio muy elevado lo que al parecer quiere ser un favor.

Las Sociedades agrícolas de la provincia de Lugo que

han instalado básculas para la venta de sus reses, observan las ventajas que proporcionan al labrador los terneros que proceden de sementales seleccionados, pues con la misma edad, de reses análogas y de una misma casa, aprecian aumentos de peso que se traducen en muchas pesetas más en el rendimiento, los becerros que son hijos de toros premiados en Concursos.

Hay que establecer paradas convenientemente dotadas y mientras el labrador no se acostumbra á pagar el reproductor, este servicio requiere el auxilio del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y Sociedades agrícolas, subvencionando al labrador que sostenga buenos toros y establezca parada con ellos.

El ganado de mérito del Concurso de Ortigueira fué el grupo de vacas. Reses de pequeña alzada, de tronco largo, gran fondo torácico, esqueleto fino, cabezas muy disminuidas en comparación con la que presentan las vacas de otras regiones, línea dorsal horizontal en muchas de ellas, costillares y grupa con tendencia á ensanchar, buenos aplomos y caracteres lecheros bien manifiestos, dadas sus aptitudes mixtas, etc., etc., repetidos con escasas diferencias en 135 reses constituyen el primer paso para fijar la característica de la raza que se está seleccionando. Generalmente en todos los Concursos se encuentran un número pequeño de vacas de buena conformación y las restantes discrepando mucho de las primeras, causando pésimo efecto. En el que nos ocupa ha sucedido todo lo contrario: hecha la selección de las vacas de relativa pureza, por estar fuera de concurso las *galludas ó portuguesas*, las que se mandó retirar, quedaron un ramillete de reses que á no haberse empleado el sistema de puntos para calificarlas, el Jurado se habría encontrado en grave apuro para hacer una apreciación á ojo sin incurrir en grandes equivocaciones.

El grupo de becerras del país, menos numeroso, demostró que el labrador empieza á criar en su casa las hembras que han de cubrir las bajas naturales, seleccionando con acierto las que en su día tienen que ser sus vacas. La selección de estos animales, conocida la genealogía de sus padres, los cuidados de alimentación é higiene desde el día que nacen y el no consentir su cubrición hasta cumplir dos años, son las prácticas que han de seguir los ganaderos si quieren tener buenas vacas, y excepto la

última condición, han demostrado que así lo practican los concursantes que mandaron reses al citado acto.

El ganado extranjero que se presentó era muy bueno, pero el escaso número de reses y el pertenecer todas á un rico é ilustrado propietario, impide formar criterio de cómo se adaptarían á la explotación del pequeño ganadero.

Las reses mestizas de país y Simmenthal eran ganado muy joven en su mayoría. Los cuatro becerros y las cinco becerras calificadas alcanzaron todas premio, notándose la influencia preponderante del padre que es un toro muy bueno y bien cuidado.

Los bueyes eran excelentes ejemplares. Nuestros labradores están bien acreditados como criadores de bueyes y como nada tienen que enseñarles los Concursos respecto de eso, creemos que el dinero invertido en esta sección, prestará mejores ventajas aplicándolo á las secciones en que es más necesario para estimular al ganadero, como lo es el señalar premios de gran cuantía para toros y becerros, suprimiendo la sección de ganado de ceba de los Concursos, pues estos actos tienen por objeto principal premiar reproductores que hagan raza y no neutros, que no tienen más finalidad que el matadero, encontrándose ya estimulados por la demanda del mercado.

Por la hermosa enseñanza que se deduce del Concurso de Ortigueira, de que en cinco años ha logrado una comarca hacer progresar de un modo notable su ganadería, consideramos este acto como el más importante de cuantos hasta la fecha se han celebrado en Galicia y este progreso será más rápido si en lo sucesivo procuran aquellos ganaderos proporcionarse sementales del país seleccionados y utilizan como medio de contratación la venta al peso vivo, instalando el Municipio las básculas que considere necesarias. La báscula será en aquella comarca tan fértil, el recompensador constante del ganadero que alimente bien sus reses, que utilice buenos sementales, que limpie debidamente sus ganados, que utilice buenas semillas, abonos, maquinaria útil y se inspire en las enseñanzas que le ofrece el campo de experiencias allí establecido y los Concursos que son escuelas anuales de ganadería.

Como recomendación especial les encarecemos que no se desprendan de las reses premiadas y que sigan criando becerras, resolviendo, asociados, el sostener buenos toros.

Juan Rof Codina.

HIGIENE PECUARIA Y SANIDAD VETERINARIA

LA RABIA



Si lo que es útil á todos no debe ignorarlo nadie, he aquí el único motivo que nos guía á ocupar un espacio en esta Revista, vulgarizando esta enfermedad. Encaminadas á formar concepto verdadero entre las personas desposeídas de conocimientos médicos, vamos á exponerlas con brevedad y sencillez, y bien quisiéramos que fuesen tan persuasivas, que reaccionando contra la

superstición y la ignorancia, ayudásemos á desterrar una enfermedad cuyo solo nombre pone pánico en el ánimo más escéptico. La Rabia, «es una enfermedad virulenta, inoculable y caracterizada por grandes trastornos en el cerebro y médula espinal debida á la llegada de un agente específico». Azote de todos los tiempos y lugares, lo es también de todos los seres mamíferos sin excepción: el hombre, los animales domésticos y los salvajes, lobo, zorro, chacal, ciervo, corzo, gamo, etc., pueden ser afectados.

La causa que la motiva es hasta hoy desconocida; que es microbiana, es indiscutible; pero debe ser tan pequeño, que no se ve al microscopio ó tiene tan poca afición á los colores, que no les fija y pasa sin denunciarse: desde luego el calor, el frío, la sed, la alimentación y demás privaciones que señala el vulgo, para nada influyen en su aparición; sería tanto como admitir la espontaneidad y la rabia no es espontánea; por muy encolerizado que veáis á un perro, si él no está rabioso, jamás transmitirá la rabia por la sencilla razón de que nadie puede dar lo que no tiene en el orden de las cosas específicas: de la misma manera que la tierra no da fruto sin previa semilla y ésta tuvo su origen de otra análoga, así la aparición de la rabia necesita que se haya inoculado su propia semilla, de un rabioso precisamente.

Las materias virulentas ó agentes del contagio no residen en todo el organismo; la sangre, linfa y orina jamás son virulentas; las lágrimas y la leche son virulentas en ocasiones; los centros nerviosos (cerebro y médula) y la saliva, son el peligro seguro pues llevan los gérmenes de la rabia constantemente.

La rabia se transmite casi siempre por mordedura y decimos *casi* porque puede ser inoculada por el solo contacto del virus con una herida preexistente. El virus inoculado avanza hasta el cerebro por el único camino que tiene—los nervios—y con una velocidad de dos milímetros por hora, según los concluyentes experimentos del insigne Catedrático de Veterinaria de Madrid Sr. Izcarra, que con gran copia de datos, los expuso recientemente á su ingreso en la Real Academia de Medicina. El tiempo que dura en explotar la enfermedad (incubación) es variable, pues depende de la especie animal, región mordida y longitud que tiene que recorrer el virus; las regiones más abundantes en nervios y más próximas á la cabeza son las más peligrosas y que más abrevian su aparición; un mínimun de 15 días (raro), un medio de 40 á 60 y un maximun (raro también) de un año, es el tiempo de incubación en los animales.

El punto más capital es el diagnóstico y éste puede hacerse en vida y después de muerto. Yo solicito de las gentes que se fijen bien sobre éste punto, pues las erróneas creencias han sido y son motivo de grandes desgracias.

Es muy general la suposición de que el perro rabioso (y hablamos del perro por ser el perpetuador de la rabia, ya que los síntomas son análogos en todos los animales) que ni come, ni bebe agua huye de esta última, dicen, «tiene hidrofobia» pero *el error es enorme*: so sólo come y bebe en los primeros periodos, si que también uno ó dos días antes de rabiar su saliva es peligrosa ya, pues como dicen Necard y Proux, «puede presentar todos los signos de salud, comer, beber, estar alegre y acariciante y llevar en su baba el virus de la rabia.»

Esta es una verdad confirmada por la experimentación, y, si es que teneis fé en la verdad, no os fiéis jamas porque come y bebe, pues cuando no coma ni beba es porque ya la parálisis ha invadido su garganta y á esta altura ha podido causar muchas víctimas. La rabia se presenta bajo dos formas: en una el animal esta furioso, muerde (*rabia furiosa*); en la otra no está furioso, ni muerde, ni puede morder (*rabia muda ó paráltica*).

Rabia furiosa y sus sintomas principales.—Uno ó dos días

antes empiezan por prevertirse sus costumbres ordinarias; la tristeza, malestar é inquietud son el anuncio, *es un sospechoso*, al explotar busca la soledad pero no encuentra reposo en en sueño lleno de pesadillas y sobresaltos, abalanzándose durante estas alucinaciones sobre sus imaginarios enemigos, tiene hipo y vómitos, se pone furioso, si está atado muerde la cadena que le sujeta y, si puede huir, huye corriendo hasta la fatiga, mordiendo á su paso á las personas, animales y cosas, con un dato importante *que ni hace presa, ni ladra*, su aspecto es tan fiero que ante su presencia perros colosos se dejan morder de un falderillo; en su insaciable deseo de morder se arranca con los dientes pedazos de su propia carne; poco á poco y durante estos periodos de exaltación, se detiene anheloso y fatigante; flaco y estenuado de una vida errante y atroces sufrimientos, la parálisis invade su garganta, sólo un aullido agudo y trístón se escapa en medio de su angustia, aullido de un gran valor práctico de diagnóstico, hasta que la parálisis invasora ataca sus extremidades, vacila, cae mordiendo lo que está á su alcance y muere.

Rabia paráltica y sintomas que ofrece.—No siempre se presenta en la citada forma: en ocasiones (el 25 por 100 de los casos) y con el mismo peligro de contagio que la anterior, el perro ni tiene furia, ni huye, ni muerde, ni puede morder; la parálisis es dominante desde el principio flaqueándole las extremidades; pero el dato característico, es, *la parálisis de la mandíbula inferior*: con la boca abierta el animal está imposibilitado de comer, beber, ladrar y morder por lo que se llama *rabia muda, seca* ó *paráltica*.

Como se ve, la rabia tiene en sus dos formas un carácter constante, la parálisis y una misma terminación, la muerte, en un plazo de ocho días como máximun; ni un rabioso ha sobrevivido á esta cruel enfermedad ¡tan estupendo es su dominio!

No hablaremos del diagnóstico en muerto, con las lesiones del estómago, exámen historológico de los ganglios, ni del método revelador por la inoculación á los sanos, *que son concluyentes*: ni tampoco de los sistemas preventivos de vacunación antirrábica y su crítica, pues al dedicar estas notas á los profanos, hemos querido reflejar sólo lo que puede é interesa á éstos saber.

Conclusiones: No se debe consentir que la lengua del perro, gato, etcétera, lama parte alguna del cuerpo del hombre, por fea y peligrosa costumbre.

El bozal debiera ser el atajo obligatorio é indispensable para el perro en libertad. Siempre que por éste, hayan sido mordidas las personas ú otros animales, debe sujetársele con toda precaución, ó encerrarlo en un sitio donde sin peligro pueda observársele, dando parte al Sr. Alcalde (ya que es un mandato legal), para que diagnostique el perito Veterinario del estado del mordedor.

Las personas que, *puediendo* conservarle la vida, dan muerte al perro sin haber cumplido con el anterior requisito, *hacen un daño tremendo*, pues evitan un diagnóstico rápido, y tal vez muerto antes de que queden huellas fijas de rabia, no pueda verse ni aún en el Laboratorio con absoluta certeza. En el acto de ser mordida una persona, que recurra al médico, y si no le hubiere, lave las heridas con jugo de limór, esencia de trementina ó creolina con

preferencia á todo, pues tienen más valor que el mismo sublimado; dando parte al Alcalde para que esta autoridad obligue á los peritos á un rápido y acertado diagnóstico, y, de confirmarse, sin pérdida de tiempo recurrir á un Instituto de vacunación antirrábica, *cuanto antes mejor*, pues aquí es algo más que oro el tiempo que gane. Todos los animales mordidos serán también *denunciados al Alcalde*, para evitar posteriores daños. Si véis á un animal con la boca abierta, acordáos que puede ser la rabia paralítica, para no andarle en la boca por peligroso. A los que en plero siglo XX creen en *Saludadores*, yo les pido, por Dios, que huyan de ellos como del demonio; son más malos que todos los perros rabiosos juntos.

El Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos vigente, dispone lo siguiente:

CAPÍTULO XI
RABIA

Art.º 163. Cuando en una población se confirme un caso de rabia canina, el Gobernador civil declarará aquella en estado de infección, y si de los antecedentes recogidos resultare alguna probabilidad de que el perro rabioso hubiera mordido á otros animales extraños á la localidad infectada, las medidas que la declaración lleva consigo se harán extensivas á aquellos otros puntos que se puedan considerar como contaminados.

Todos los perros comprendidos en el perímetro declarado infecto serán retenidos y atados en el domicilio de su dueño, no permitiéndose la circulación por la vía pública más que á aquellos que vayan provistos de bozal y con collar portador de una chapa metálica en la que estén inscriptos el nombre, apellidos y domicilio del dueño. Asimismo llevarán la medalla que acredite que su dueño ha satisfecho al Municipio los derechos del arbitrio sobre los perros.

Los gatos serán secuestrados.

Los perros que circulen por la vía pública desprovistos de bozal, collar y medalla, serán capturados ó muertos por los agentes de la autoridad.

Art.º 164. Todo animal rabioso, así como los perros, gatos y cerdos mordidos por otro atacado de la misma enfermedad, aún cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas, serán sacrificados inmediatamente. Aquellos de los que solo se tengan sospechas de haber sido mordidos, se secuestrarán y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante tres meses.

Los animales herbívoros mordidos por otro animal rabioso, serán secuestrados durante tres meses á no ser que el dueño prefiera someterlos al tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después de terminado el tratamiento.

Los solípedos y grandes ruminantes destinados al trabajo pueden continuar prestando servicio á condición de que los primeros vayan siempre provistos de bozal.

Art.º 165. Cuando un perro haya mordido á una ó más personas y se tenga sospecha de que pueda estar rabioso, se le reconocerá y someterá por espacio de ocho días á la vigilancia sanitaria. Los gastos que se irroguen serán de cuenta del propietario.

Art.º 166. La declaración de infección será levantada cuando se compruebe que han transcurrido cuatro meses sin que se haya presentado ningún nuevo caso de rabia.

Art.º 167. Todo perro vagabundo ó de dueño desconocido, así como aquellos otros que circulen por la vía pública sin los requisitos mencionados en el art. 163, serán recogidos por los agentes de la autoridad y conducidos á los depósitos del Municipio. Si en el espacio de tres días no se presentare persona alguna á reclamarlos, serán sacrificados ó destinados á los establecimientos de investigaciones científicas.

Si los perros portadores de collar fueran reclamados y recogidos por sus dueños, estos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia fijados por el Alcalde, más una multa que no bajará de cinco pesetas. Todo perro que no se halle provisto de collar será considerado, para los efectos de este reglamento, como vagabundo.

Art.º 168. La carne de los animales muertos de rabia, la de los sacrificados en el curso de la enfermedad y la de los considerados como sospechosos por haber sido mordidos por un animal rabioso, será decomisada é inutilizada totalmente. La piel de estos animales puede ser aprovechada después de haberla desinfectado.

MARTIN LÁZARO CALVO.

*Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria
de la frontera portuguesa.*

Túy, Mayo 1910.

⌘ :::: AVICULTURA :::: ⌘

El gallinero durante los grandes calores del verano



A gallina y todas las aves de corral en general sufren atrozmente con el calor ardiente de los meses de Julio y Agosto lo mismo durante el día que en las horas de reposo durante la noche. Este malestar se traduce siempre por una falta de actividad, el apetito disminuye, la postura se resiente y hasta á veces parece provocar el exceso de calor algunas enfermedades de las vías respiratorias ó del tubo digestivo. Hace dos años un ataque de coriza contagiosa no ha perdonado una sola de nuestras gallinas y creemos que los días calurosos del mes de Agosto han favorecido mucho su propagación y gravedad.

Todo gallinero debe encontrarse al aire libre en un espacio bien soleado, en donde las gallinas puedan reposarse durante las horas más calurosas del día. Si no se dispusiera de abrigos naturales, como árboles ó arbustos se deben construir con una tela grosera, expuerta, cartón, y sobre todo paja de cereales ó cañas y juncos de los pantanos, un abrigo artificial que las aves apreciarán mucho.

Estos abrigos, si es posible, no deben colocarse al lado de un muro sino en un lugar aislado y cuanto más ventilado mejor. Es conveniente colocarlos á un metro ó algo más del suelo y darles una inclinación bien marcada hacia el Sur, de manera que produzca todo su efecto entre las doce de la mañana y las dos de la tarde. Por lo menos debe darse un metro de sombra por cada dos ó tres gallinas. En este lugar puede hacerse una especie de pozo poco profundo (40 centímetros próximamente) que se llenará con una mezcla de ceniza y polvo de carretera para que las aves puedan empolvase.

Para dar sombra en los gallineros, los árboles y arbustos son mucho mejores que los abrigos artificiales, pues dan más fresco y en general obstruyen menos el terreno; por otra parte, producen algo principalmente si son frutales, y no hacen el mal efecto de aquéllos y salen más económicos.

Si en el parque ó gallinero no se encontraran árboles ni arbustos, se puede recurrir á las plantas vivaces ó anuales de frondoso follaje, teniendo en cuenta para su elección las condiciones del clima, terreno, etc. Entre otras muchas

que pudiéramos citar para este objeto, figuran en primer lugar las cotufas ó topinamburs, que producen un frondoso follaje y no son exigentes en cuanto al terreno; los tubérculos que produce esta planta son luego durante el invierno un excelente alimento para las gallinas y conejos, crudos ó cocidos.

Otra buena clase de plantas son las judías trepadoras de gran desarrollo, las cuales se hacen subir por ramas ó estacas colocadas en filas inclinadas una hacia otra de manera á formar un túnel de verdura cuando las plantas han adquirido algún desarrollo. Las grandes habichuelas cocidas y mezcladas con salvado y patatas, forman un precioso alimento para las gallinas en invierno, economizando así los granos que resultan en la actualidad tan caros.

El inconveniente de estas dos clases de plantas está en que comienzan á brotar relativamente tarde y no dan mucha sombra más que á partir del mes de Junio. Por otra parte, durante el primer período de desarrollo es preciso proteger estas plantas contra el pico y las patas de las gallinas que, si pueden, no dejan de arrancarlas ó por lo menos comer las hojas, á las cuales son muy aficionadas, hasta la altura que alcanzan con el pico. Lo mejor es hacer un cercado con red metálica, en el cual se hace la siembra, y se retira más tarde cuando las plantas han adquirido la altura y la robustez necesarias.

Si las gallinas estuvieran encerradas en un cercado de red metálica, etc.. de poca altura, se puede hacer la siembra de las plantas trepadoras en la parte exterior del parque y formar luego una especie de pequeño toldo ó

emparrado de verdura que dará sombra hacia el interior.

No basta procurar frescura á las aves durante el día. Es preciso evitar también el calor excesivo durante la noche, que les es sumamente perjudicial. Cuando las gallinas duermen en los establos, en habitaciones completamente cerradas y sobre todo si en ellas se encontrara estiércol y carecieran de buenas aberturas de ventilación, como es frecuente desgraciadamente, las noches de los días calurosos del verano son para estas aves momentos de atroz sufrimiento. Cuando la temperatura del gallinero pasa de 25 grados, las gallinas comienzan á encontrarse molestadas, y cuando se acerca á 30 grados se les ve extender las alas, abrir el pico y dar visibles muestras de un notable malestar que les impide dormir y reposar. El mejor régimen para las gallinas sería disponer de un dormitorio de invierno y otro de verano; este se construiría al aire libre y se formaría de un simple toldo ó tejado y un muro que abrigara á las aves de la lluvia y los vientos fuertes. Cuando el dormitorio de las gallinas se encuentra en una habitación cerrada es preciso, cueste lo que cueste, darle ventilación durante las noches del verano por medio de una puerta ó ventana, que puede cerrarse con una red metálica si fuera necesario.

El gasto que suponen los trabajos necesarios para procurar frescura á las gallinas durante el verano, es relativamente insignificante con relación á los beneficios que produce, pues no solo la postura puede favorecerse notablemente, sino que además el desarrollo de las aves jóvenes gana muchísimo y con ello la postura de invierno.

G. Bankiva

LA RENOVACIÓN DEL GALLINERO

COMO regla general, creemos que el mejor sistema de renovar un gallinero es reemplazar la mitad de las gallinas todos los años y un gallo de cada dos. Pongamos un ejemplo de un gallinero de 40 gallinas y cuatro gallos en el mes de Junio y explotado principalmente para la producción de huevos. Cuando las gallinas concluyen la primera ó segunda postura en Junio ó Julio, se puede ya comenzar á sacrificar una parte. Suponemos que nuestro gallinero se compone de seis gallinas de tres años, 15 de dos años y el resto de pollas del año; dos gallos de dos años y dos de un año; llamamos pollas de un año á las gallinas nacidas en la primavera anterior y que se encuentran en el primer año de postura. En Junio, en Mayo mismo se pueden suprimir aquellas gallinas que ponen huevos demasiado pequeños que no pueden enviarse al mercado, de cualquier edad que sea la gallina. En la generalidad de los casos las pollas ponen huevos pequeños al comenzar la postura en invierno, y el tamaño va aumentando á medida que adelanta la estación y entran en edad; luego el volumen ó peso de dichos huevos vuelve á bajar algo al acercarse el fin del primer período de postura, que tiene lugar á partir de Abril según la época en que han

comenzado á poner. Pues bien, algunas pollas en lugar de poner huevos normales, ponen huevos pequeños durante el período intensivo de postura, y al acercarse el fin de dicho período el tamaño disminuye tanto que no tienen valor comercial alguno. Es preciso hacer poner separadamente cada gallina durante un día, para conocer cuales son aquellas que ponen esta clase de huevos y marcarlas cortándoles las plumas de la cola, por ejemplo, para sacrificarlas lo más pronto posible.

Si el corral estuviera demasiado ocupado por aves jóvenes que hubieran nacido temprano y el espacio no sobrara, en Junio ó Julio se pueden comenzar á suprimir algunas de las gallinas de dos y tres años, aprovechando la ocasión de la suspensión de la postura; así á fin de Julio el corral puede quedar reducido á 30 ó 32 gallinas. En Agosto y los meses siguientes se puede continuar retirando todas las gallinas de tres y de dos años á medida que comienzan la muda, de manera que no queden en el gallinero al entrar el invierno más que las gallinas de un año y alguna de dos si conviniera, que están destinadas á ser explotadas el año siguiente; suponemos por ejemplo, que á principios de Noviembre, de las gallinas adultas no quedan en el gallinero más que cinco aves de dos años y 14 ó 15 de un año. De los gallos hemos suprimido los dos

más viejos y nos quedan solo los dos de un año, que han de continuar prestando servicio el año siguiente.

Para completar el gallinero para la campaña siguiente, precisamos pues, unas 20 pollas que hemos preparado durante el verano. Claro es que para obtener 20 aves buenas es preciso haber producido casi el doble contando que ha de desecharse una buena parte por cualquier defecto que presenten, ó que se ha de producir por enfermedad, etcétera, alguna pérdida.

Nosotros calculamos que para tener 20 gallinas buenas en el mes de Febrero ó Marzo, es preciso producir unos 60 á 70 pollitos. Contamos por de pronto con una pérdida de 6 al 8 por 100 y luego que la mitad de los pollitos salen machos. Supongamos que nos encontramos en el mes de Julio con un lote de 30 ó 35 pollas; de estas separamos en esta época unas seis ú ocho que nos parezcan las peores; en Septiembre ú Octubre, cuando comiencen á poner las primeras pollas, volvemos á eliminar las peores, dejando reducido el grupo á 25 aves, las cuales dejaremos llegar hasta la postura, para hacer la última selección en vista de la producción de huevos. Será raro que en 25 pollas no existan dos ó tres que deban desecharse, porque empiezan á poner demasiado tarde, ó ponen huevos muy pequeños, mal conformados, sin cáscara, etc.

Por este procedimiento, sin perjuicio de haber seleccionado ya los padres, se tienen grandes probabilidades de poseer un gallinero de aves robustas y productivas, mientras que por el sistema ordinario de producir las gallinas

extrictamente necesarias se cae en el defecto de tener que guardar aves medianas y malas que tarde ó temprano concluyen por hacer decaer la producción del corral. Nosotros hemos producido el año pasado para conservar 10 gallinas y un gallo, más de 50 pollitos, y por más que la mortalidad no ha pasado de los límites ordinarios, hemos encontrado todavía el número corto. En el gallinero en general y sobre todo en las explotaciones en donde las aves viven encerradas en parques pequeños, y con más razón tratándose de gallinas de raza pura que son más bien delicadas, es preciso contar con un desecho relativamente grande, pues apenas si de tres se consigue una ave de verdadero mérito.

Así seleccionado, se puede tener la seguridad de poseer un rebaño robusto y muy productivo; por otra parte este gallinero compuesto casi por partes iguales de gallinas de uno y dos años producirá mucho más que otro en donde existan muchas gallinas viejas. Las gallinas viejas presentan además el inconveniente de que al reemplazarlas tienen un valor muy pequeño, mientras que las de uno ó dos años valen mucho más porque pueden todavía servir para asar. Las enfermedades molestan y hacen más bajas en los gallineros de aves viejas que en los de gallinas jóvenes.

La ruina de muchos gallineros proviene de que no se sabe renovar las aves, pues se cree que con comprar aves de gran precio y darles mucho de comer se tiene resuelto el problema.

G. B.

CONSULTAS GRATUITAS

Un avicultor. — Santander

Lugar para criar los pollitos.—En los grandes corrales, las casas de labranza por ejemplo, en donde las aves disponen de mucho terreno, no hay inconveniente en reunir y criar juntos los pollos de todas las edades y las gallinas adultas, pues aquéllos tienen espacio suficiente para evitar la presencia de éstas que, poco ó mucho, los persiguen y los maltratan. Los pollos, acaso todavía más que las aves adultas, precisan espacio por donde correr y terreno fresco en donde escarbar y encontrar insectos y materias diversas que son provechosas á su alimentación y desarrollo. El único inconveniente que presenta acaso este sistema es que las gallinas molestan á los pollos considerablemente en el momento de comer. Por esto nosotros somos partidarios de disponer de comederos especiales para los pollitos á los cuales no puedan venir las gallinas. Esto se consigue fácilmente poniendo la comida de los pollos en una especie de jaula, á través de cuya reja puedan pasar las aves poco corpulentas y no las grandes, ó bien cubriendo el comedero con una especie de gran cesto de red de alambre, el cual se levanta del suelo por medio de soportos lo necesario solo para que puedan pasar las aves pequeñas. De esta manera se puede dar á los pollitos, además de la comida ordinaria de las aves adultas, otra especial cuando tienen menos de dos meses ó dos meses y medio.

Quando las gallinas adultas están alimentadas con productos poco nutritivos como el salvado y las patatas, ó de difícil digestión como el maíz de grano grueso ó la avena y que los pollitos de toda edad toman esta comida, es prudente dar á éstos un suplemento de alimentos más ricos y fáciles de digerir, como el pan, la harina de maíz cocida, el grano de trigo, etc.

Si las gallinas viven juntas con los pollitos y duermen en el mismo gallinero, también es prudente proporcionar á éstos un dormitorio aparte para no obligarles á subirse á los palos cuando son demasiado jóvenes ó exponerse á que duerman acostados en el suelo y reciban durante la noche los excrementos de las aves adultas.

Si las gallinas viven en pequeños parques como es su caso, la separación de los pollitos de las aves adultas es conveniente, es por lo menos una buena precaución, pues el desarrollo se resiente mucho criando juntas las aves de todas las edades. En un parque de proporciones reducidas si se ponen juntos los pollitos y las aves adultas, éstas molestan á aquéllos en todas las ocasiones, principalmente en el momento de comer, y hasta puede darse el caso de que los hieran y aún los maten; algunos gallos se muestran feroces con los pollitos y llegan á matarlos si no se les impide. Por esto es una buena medida disponer de un parque en donde se ponen los pollitos desde que la gallina los abandona (un mes ó mes y medio), hasta la edad de tres meses, y otro parque para criar estos mismos pollos.

entre tres y cinco meses, que pueden ya reunirse á las aves adultas.

Cuando se crían muchas gallinas, ya porque se venden en el mercado ó como reproductoras, es conveniente el sistema siguiente: Se destina un parque de uno á dos metros de superficie por cabeza, según el terreno de que se disponga, para los pollitos de uno á tres meses de edad y luego á esta edad se divide la banda en dos lotes que ocuparán parques separados, uno los pollos y otro las hembras. De esta manera se obtiene mejor resultado que teniendo los dos sexos juntos, cuando se quiere producir ejemplares de mérito para vender como reproductores ó como pollos finos.

En caso de necesidad no hay inconveniente en instalar los pollos de uno á tres meses en un terreno cultivado, jardín ó huerta por ejemplo, pues el perjuicio que causan

es insignificante y su crecimiento y robustez se favorecen considerablemente: una viña, un campo de patatas, guisantes, judías (ya algo crecidas), repollos, remolachas, nabos, etc., son excelentes para criar los pollitos de poca edad, pues adquieren pronto un gran volumen y un precioso plumaje como no suele verse en las aves que viven confinadas en pequeños espacios. En estos lugares los pollitos encuentran sombra y frescura en los días de calor, una porción de insectos y verduras que les alimentan admirablemente y el ejercicio necesario para robustecer su constitución.

El cultivo á su vez se ve favorecido por la destrucción de muchos insectos y no pocas malas semillas y hierbas que le perjudican, y además por la verdadera bina que ejecutan estas aves escarbando constantemente la superficie del suelo.

..... INFORMACIÓN

Mercado-Concurso de toros de la raza manchada roja en Suiza * * * * *

Del 31 de Agosto al 2 de Septiembre del año actual se celebrará en Berne-Ostermundigen (Suiza), el MERCADO-CONCURSO XIII de los que vienen celebrándose. Estos Concursos, organizados por la Federación de Sindicatos de Ganaderos de esta raza, obtiene todos los años un éxito notable, pues á él concurren los mejores toros de la región y considerable número de ganaderos no solo de Suiza sino también de Alemania, Francia, Austria; etc.

Los ganaderos que buscan un buen toro de las razas suizas, aprovechan esta ocasión de los Concursos que se verifican al bajar el ganado de la montaña, pues tienen la seguridad de encontrar reunidos los mejores animales del país. Por otra parte, las condiciones de admisión á estos Concursos son bastante rigurosas y el comprador tiene la garantía del certificado de origen que acompaña á cada toro ó becerro y la seguridad de que los toros mayores de 15 meses tienen la capacidad reproductora necesaria, pues con esta condición se admiten en el Concurso.

LA ASAMBLEA DE MONFORTE LOS DERECHOS SOBRE EL MAÍZ

No ha sido posible insertar en este número las conclusiones de la Asamblea agrícola, celebrada en Monforte, en los días 14 y 15 de Agosto; trabajo que figurará seguramente en nuestro número próximo.

Mas, como la Asamblea acordó estimar asunto de la mayor urgencia *la total exención de derechos de Aduanas y desgravación de consumos del maíz, centeno y sus harinas*, porque en esto se resume el problema de la subsistencia de la población rural y de la ganadería gallega, el «problema del hambre» en nuestra tierra, como la Asamblea le ha llamado, la Comisión ejecutiva ha publicado una circular, dando instrucciones á las Sociedades agríco-

las para que en un mismo día celebren mitins de protesta contra el restablecimiento de aquellos derechos y pidiendo la indicada desgravación.

Hácese la invitación á todas las Sociedades de labradores y á todos los Centros y entidades afines, á todas las Corporaciones y organismos que algo valgan y signifiquen y que se crean en el caso de dar una prueba palmaria de su interés por el país, para que el día 8 del mes de Septiembre corriente, envíen al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, un telegrama, *protestando en nombre de los intereses de Galicia contra el Decreto que restableció los derechos arancelarios sobre el maíz, y pidiendo que se decrete para siempre la total exención de derechos de aduanas y la total desgravación de consumos del maíz, centeno y sus harinas.*

«En tal forma —dice la circular— se verificará una manifestación del común sentir de todos los gallegos, unánime y viril, dentro de la más perfecta legalidad.»

El documento termina en esta forma:

«Así pues, ¡a los mitins! á laborar por Galicia, y que el día 8 de Septiembre caiga en Madrid una nube de telegramas en que se exprese la misma protesta y la misma petición, para que el Gobierno sepa de manera patente cuál es la aspiración de este país, y para que no pueda decir nadie que de Galicia han ido á Madrid más telegramas de felicitación que de protesta por el restablecimiento de los derechos arancelarios del maíz. Así callarán los aduladores, los acaparadores, los caciques, y hablará solo el pueblo que trabaja y sufre.

Unámonos todos, y sea nuestro lema ¡abajo los derechos de aduanas y de consumos del maíz, centeno y sus harinas! ¡abajo el hambre! ¡viva el pueblo trabajador! ¡viva Galicia!»

Tomamos pues nota, por de pronto, de tan importante acuerdo y de las instrucciones de la circular, para contribuir á que la manifestación del próximo día 8, resulte todo lo ostensible y grandioso que su objeto requiere y PRÁCTICAS MODERNAS desea.

REVISTA COMERCIAL TRIGOS

Los 100 kil. PESETAS	Los 100 kil. FRANCOS
Arévalo..... 26'55	París..... 24
Barcelona..... 30	Amberes..... 22'50
Burgos..... 27	Liverpool..... 22'35
Córdoba..... 28	Chicago..... 20'95
Coruña..... 31	
Madrid..... 30	
Palencia..... 26	
Valladolid..... 27	
Valencia..... 31	

MAÍZ

Barcelona..... 18	Marsella..... 17'50
Córdoba..... 20	Hamburgo..... 17'50
Coruña..... 20	Dinamarca..... 17
Gijón..... 21	
Madrid..... 23'50	
Valencia..... 20	

GANADO VACUNO

MADRID.—Cebones: de 1'60 á 1'66 pesetas kilo canal; ganado mediano 1'57 á 1'60.

Terneras: De 0'80 á 1'20 pesetas el kilo. Cotizándose las de Castilla de 23 á 27 pesetas arroba (peso especial) y las gallegas de 20 á 20'70 pesetas arroba.

En carnicería: Vaca 1'90 á 2'10 pesetas kilo; ternera 2'60 á 3.

BARCELONA.—Gallego, bueyes ó vacas, de 1'65 á 1'70 kilo canal.

Terneras: 1'80 á 1'90.

GANADO DE CERDA

BARCELONA: 1'70 kilo canal.

MADRID: 1'66

ABONOS QUIMICOS

Superfosfato	10/12 0/0	los 100 kilos	6
Idem	14/16 0/0	> > >	7
Idem	18/20 0/0	> > >	8'50
Escorias Thomas	15 0/0	> > >	7'90
Idem	19 0/0	> > >	9'25
Sulfato de potasa	90 0/0	> > >	30
Cloruro de idem	80/85 0/0	> > >	27
Nitrato de sosa	15/16 0/0	> > >	29'50
Kainita		> > >	7'50

MANUAL

DE TERAPÉUTICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

POR

ADAM-GRADAILLE

Es este un libro dedicado especialmente á los Médicos prácticos, que forma un tratado de las enfermedades más corrientes de los ojos, explicándolas, distinguiéndolas é indicando el modo de atenderlas desde el primer momento.

Se halla á la venta, al precio de 4 pésetas ejemplar, en la Papelería de Lombardero, Real 6, y en todas las principales librerías.

Cartilla Vinícola

PRIMER VOLUMEN DE NUESTRA BIBLIOTECA

Este primer volumen es una *Cartilla Vinícola*, de carácter práctico; obra de nuestro distinguido amigo y colaborador D. M. Soto Trelles, quien condensando en ella el fruto de sus estudios y experiencia como viti-vinicultor y habiéndola presentado en el Certamen Científico literario celebrado recientemente en Vigo, obtuvo el premio de S. M. el Rey.

Cuanto es indispensable conocer para la buena elaboración de los vinos, está contenido en esta *Cartilla Vinícola*, y está expuesto en forma que todos pueden entenderlo.

La obra aparece ilustrada con muchos grabados, como auxiliar del texto.

El precio del ejemplar se ha fijado en 1'50 pesetas.

Para nuestros suscriptores costará solo 1'25 pesetas, *recogiéndola en nuestra Administración*. Enviándonos 1'50 pesetas la recibirán por correo, certificada.

Arriendo

En el Ayuntamiento de Arzúa, parroquia de Santa María de Rendal, en la casa y pazo de Báuas, se hace de las fincas siguientes:

Un prado de cuatro ferrados de sembradura, otro de ocho, otro de nueve, otro de 10 y otro de 53 todos ellos tienen agua diaria para regar, y este último está circundado por su parte superior por una presa de agua, en condiciones de poderlo regar en todas direcciones y tasar su cantidad.

Una finca á pasto, robleda y soto de castaños, de 300 ferrados de sembradura, en donde se recojen buena cantidad de castañas.

Un tojal para forraje y esquilmos, de 250 ferrados de sembradura y otro de 87 ferrados.

Una finca á labradío, de 10 ferrados, y otra de cuatro.

Otra finca dedicada á leña de uz y pinar de 145 ferrados de sembradura.

Todas estas fincas están reunidas y separadas unas de otras con buenos muros de piedra y se arriendan con casa para vivir, molino y cuadras suficientes para toda clase de ganados.

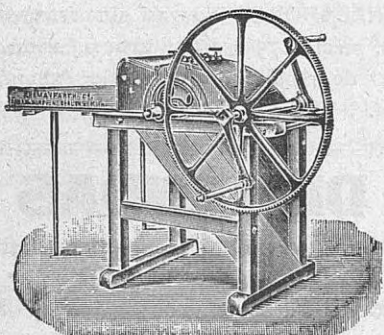
Darán razón: en Santiago, Azabachería, 31, D. Joaquín Seijas Poch, y en Arzúa, Báuas, el administrador de dicha casa.

Nuestros Regalos--Concursos

La combinación de los procedimientos que hasta aquí habíamos ideado, para corresponder al buen cumplimiento del suscriptor que se preocupa de tener al corriente el pago de su suscripción, y para estimular la colaboración de los lectores y su relación directa con la Revista, nos ha dictado una nueva forma para la organización de nuestros REGALOS-CONCURSOS.

Evitando explicaciones que creemos inútiles, tanto para manifestar nuestro deseo de complacer á todos los que nos ayudan en nuestra labor, como para encarecer la importancia del sacrificio que hacemos y las ventajas para los favorecidos, he aquí como hemos organizado el

REGALO-CONCURSO PARA 1910 10 PREMIOS

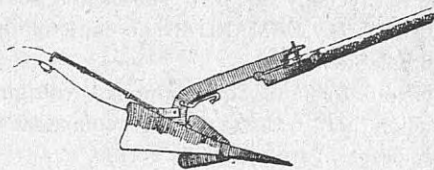


PRIMERO: Una moderna *Trilladora á brazo*, de acreditada marca; precio de coste 300 pesetas.



SEGUNDO: Una práctica *Escarcedora de abonos minerales*; marca Calzada; precio en fábrica 65 pesetas.

TERCERO: Un arado de vertedera, marca *Palacín*, tipo 2. L.; precio en fábrica 40 pesetas.



Arado Palacín

CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO y DÉCIMO: obras de interés para el suscriptor, elegidas entre las que figuran en la correspondiente sección del presente número.

CONDICIONES

1.^a A cada suscriptor, al hacer el pago correspondiente al año actual, se le entregará un *talón regalo*, que llevará 10 números correlativos.

2.^a Por cada trabajo que nos envíe un suscriptor, para publicar en la Revista, y que contenga alguna noticia útil para los lectores de la misma, enviaremos al autor un *talón regalo* con 10 números correlativos.

3.^a A todo corresponsal ó suscriptor que nos procure una suscripción nueva, por el corriente año, enviaremos igualmente un *talón regalo* con 10 números correlativos.

4.^a *El segundo sorteo de Diciembre* de la Lotería Nacional, del año corriente (llamado de Navidad) decidirá quienes son los suscriptores favorecidos con los premios; pues éstos se concederán, por el orden ya expresado, á los que tengan números iguales á los de los 10 primeros premios de dicho sorteo.

5.^a Los objetos en que consisten los premios, serán entregados en la Coruña, á la presentación de los *talones regalo* que contengan dichos números.

Desde ahora procedemos á enviar á los suscriptores que han verificado pagos corrientes, los *talones regalo* que les corresponden, así como á los suscriptores colaboradores que tienen trabajos publicados dentro del Concurso anunciado.

Los que no los reciban oportunamente se servirán avisarnos.



OFERTAS Y DEMANDAS

SECCIÓN GRATUITA PARA LOS SUBSCRIPTORES

En esta Sección se insertarán gratuitamente las noticias de los subscriptores, *que no tengan carácter comercial*, y que se reduzcan á ofrecer algo que á cualquier lector pueda convenir ó á indicar el deseo de adquirir un objeto que se precisa y que otro subscriptor podrá tener. Estas OFERTAS y DEMANDAS, no contendrán más de veinticinco palabras.

Toda Oferta ó Demanda que imponga «dirigirse á la Administración, para tratar» vendrá acompañada de 50 céntimos de peseta, para gastos de correo.

OFERTAS

58 Se liquidan á cualquier precio, por exceso de parejas, PALOMAS de las variedades: buchonas, con velo, mensajeras, calzadas, capuchinas, mallorquinas, urracas y del país; todas muy criadoras. D. Antonio Parga, Riego de Agua, 26, bajo y 3.º, La Coruña.

83 Por sobrantes, se venden varios lotes de aves y conejos, de las mejores razas; precios moderados. Parque de Avicultura de A. Quiñones Armesto-Veiga, Puebla del Brollón.

85 MAQUINARIA AGRÍCOLA: En la Administración de esta Revista se facilitan toda clase de informes en cuanto á esta clase de maquinaria. También se encarga la Administración de pedir catálogos á las casas constructoras.

87 VIVAC AVÍCOLA, Paseo del Grao, 58, Valencia.—Gran premio con medalla de oro en la Exposición hispano-francesa de Zaragoza. Aves y Conejos de razas altamente industriales, Cerdos ingleses, Perros de lujo Cabras Bolf. Último sistema de incubadoras modelo *Moxo*. Consúltese enviando sello.

90 *Sementales*.—Se venden dos terneros de seis y nueve meses, de pura raza Schwyz, hijos de vacas premiadas en Suiza. Granja *El Cercado*, Meira (Lugo).

92 Se vende encuadernado y nuevo, el Tratado completo de Agricultura y Zootecnia de que es autor el ingeniero Sr. Ribera. En esta Administración informarán.

93 Se venden cachorros de 6 meses de edad, de razas *Setter Godón*, *Pointer inglés* y *Perdigueros navarros*; garantizando la pureza de raza. Dirigirse al señor administrador de la Granja «Villa Diana». Estación de Villodrigo provincia de Palencia.

96 Aventadora, se vende, seminueva movida á brazo ó malacate, con una producción de 10 fuerzas por hora, precio económico, dirigirse á H. Bujarrabal, Nabalcaballo, Soria.

97 EGIPTO-NUVIA.—Inmejorables lecheras. Se vende ó cambia por cosa que convenga, un cabrito de tres meses un año. Pureza garantizada. E. F. A., Padrón, Rois.

98 Por sobrantes, se vende una pareja de piedras de molino del país, de 1,10 metros de diámetro. Darán razón en el molino de la Moura, Santa María de Oza, Coruña.

99 Se vende una trilladora y un malacate, de marca aereditada y en perfecto estado de funcionamiento. En esta Administración informarán.

101 Por sobrantes se venden tres gallos Orpington Negro, gran tamaño, edad 15 meses, peso cuatro kilos.

Conejos gigantes de Flandes, ejemplares de 2, 3 y 4 meses, conejas de cría, pureza absoluta, gran desarrollo, precios según edad y peso. Juan Bta. Cuni, La Torre de Monells. La Bisball.—Monells. Provincia de Gerona.

102 Se vende un molino, marca ECLIXE, con solo ocho días de uso. Precio 350 pesetas. Dirigirse á D. Juan Calzada.—Lope de Vega, 11, Santander.

103 TRILLADORAS nuevas sin estrenar, á brazo, sobre bolas, precio 275 pesetas una; se venden dos, con 20 por 100 de rebaja. Dirigirse á la Administración de esta Revista.

DEMANDAS

85 Habiéndose agotado en nuestra Administración los ejemplares de los números 97, 143, 144 y 157 de *Prácticas Modernas*, compramos los que los lectores puedan ofrecernos.

84 Veterinario inteligente y activo, para servicio de la Sociedad Mútua de Seguros de ganado vacuno *El Fénix Pecuario*. Buen sueldo é inmejorables condiciones. Dirigirse al gerente D. Luis Presa, en Puenteareas, Pontevedra

Colecciones de nuestra Revista

El aumento de subscriptores á PRÁCTICAS MODERNAS durante estos últimos años, dió origen á múltiples pedidos de colecciones completas, desde su fundación en 1.º de Enero de 1903, mas como se habían agotado algunos de los números y su contenido tenía interés grandísimo, para poder complacer á los nuevos abonados hubo necesidad de hacer nuevas tiradas que representan un verdadero sacrificio; no obstante y en justa correspondencia al favor siempre creciente del público, las ofrecemos á todos los que las deseen y que se suscriban por el corriente año, al precio ínfimo de 20 pesetas, la colección completa de 1903 á 1908, y colección suelta de uno de los años á 4 pesetas.

Obras de interés

PARA LOS SUBSCRIPTORES DE PRACTICAS MODERNAS, que pueden adquirirlas por mediación de la Administración de esta Revista, con solo envío del importe al hacernos el pedido.

TRATADO DEL INJERTO Y PODA.—Un tomo con 117 grabados, encuadernado, 4'50 pesetas.

GUÍA DEL JARDINERO MODERNO.—Un tomo en tela, con 140 grabados, 3'50 pesetas.

CRÍA DE LAS PALOMAS.—Un tomo con 13 grabados, 3 pesetas.

FABRICACIÓN DE QUESOS Y MANTECAS.—Obram oderna con 104 grabados, precio 8 pesetas en rústica y 9'50 encuadernado.

FOMENTO DE LA GANADERÍA, por B. Calderón. Un tomo 6 pesetas.

TESORO DEL HOGAR.—1.500 secretos de agricultura industria y economía. Un tomo, 3'50 pesetas.

MODO DE CRIAR EL GANADO, vacuno, lanar y de cerda. Un tomo encuadernado, con 38 grabados, 2'50 pesetas.

PISCICULTURA DE AGUA DULCE.—Un tomo con 20 grabados, encuadernado, 4'50 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DEL CERDO.—Un tomo con 43 grabados 6'50 pesetas en rústica y 7'50 encuadernado.

EL AGRIMENSOR PRÁCTICO, o sea guía de Agrimensores, peritos agrónomos y labradores. Un tomo encuadernado con 102 grabados, precio 6'50 pesetas.

ARBORICULTURA. CULTIVO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.—Un tomo elegantemente impreso y encuadernado en tela, ilustrado con 224 grabados, precio 11 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DE LAS GALLINAS Y DEMÁS AVES DE CORRAL.—Un tomo con 175 grabados y 8 fotograbados, precio 7 pesetas.

CULTIVO DE LA HUERTA.—Instrucciones para la instalación, abono, riego, etc., de la huerta, y para el cultivo natural y forzado de las hortalizas; ilustrado con 162 grabados. Precio en rústica, 7 pesetas y encuadernado á 8'50.

De otras obras, nacionales ó extranjeras, pídanse precios á la Administración de PRACTICAS MODERNAS.

Sres. Corresponsales

de PRACTICAS MODERNAS É INDUSTRIAS RURALES hasta la fecha:

FRANCIA.—*Paris*: Librairie Vic et Amat, 11, rue Cassete

PERÚ.—*Lima*: D. M. García Calderón.

España.—ALICANTE (Villena), D. Francisco Ferriz Amorós, Perito Agrícola.

BARCELONA.—Sres. Roldós y Compañía, Agencia Universal de anuncios, Rambla del Centro.

San Feliú de Llobregat.—D. José Teixidó, Agricultor.

BURGOS.—D. José M. Moliner.

CORUÑA.—Arzúa, D. Claudio López Rúa, Abogado.

Betanzos.—D. Andrés J. Brage, del Comercio.

Cambre.—D. Antonio Gómez Mallo, Perito Agrimensor.

Carballo.—D. Julio Sánchez de Rueda.

Carral.—D. Blas Andrade.

Cée.—D. Federico Cordo, Farmacéutico.

Ferrol.—D. Manuel Torrente Frigola, Real, 32.

Negreira.—D. Ricardo López Cao Cordido, Procurador.

Noya.—D. Marcelino Pereira Bermúdez, Médico.

Outes.—D. Antonio Sacido.

Ortigueira.—D. Florentino Soto

Padrón.—D. Eduardo F. Abelenda, Médico, Rois.

Rianjo.—D. E. Seijo.

Mugardos.—D. Jesús Vázquez Leis, Abogado.

Puentedeume.—D. Rodrigo Pardo Tenreiro, Abogado.

Sada.—D. Gabriel Bringas, Abogado.

Santiago.—D. Joaquín Poch, Propietario.

Puentes de G.^a Rodríguez.—D. Manuel Fernández.

Vimianzo.—D. Miguel Otero de Pazos, Propietario.

GUIPÚZCOA.—*San Sebastián*: D. Ramón Luís de Camio, Propietario.

LEÓN.—Villamañán.—D. Segundo Vives, del Comercio.

LUGO.—D. J. Rof y Codina, Profesor Veterinario.

Cervo.—D. Fidel G. Labandal, del Comercio.

Mondoñedo.—D. Jesús Lombardía, Centro de periódicos.

Monforte.—D. Alejandro Lores, Admor. de Correos.

Pantón.—D. Manuel Soto Trelles.

Sárria.—D. Benigno L. Cabañas.

Vivero.—D. Antonio Santiago Seijo, Librería y Centro de subscripciones.

Chantada.—D. Jesús Baanante, Perito Agrícola.

Riotorto.—D. Venancio Gavín.

MADRID.—D. Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

ORENSE.

Ribadavia.—D. Augusto Torres Taboada, Abogado.

Valdeorras.—D. José Núñez, Viticultor.

Viana del Bollo.—D. Urbano Santamaría, Abogado.

Celanova.—D. José Lorenzo, Administrador de Correos.

Carballino.—D. Isaac Espinosa Lamas, Abogado.

ASTURIAS.—Gijón.—D. Marcelino Villamil, Avicultor.

Oviedo.—Arriendas.—D. Pío Pérez Pío, Propietario.

Campo de Caso.—D. Miguel Caso de los Cobos.

Colunga.—D. José Conlledo, Agricultor.

Infiesto.—D. L. de Argüelles, Propietario.

Navia de Luarca.—D. José M.^a González y Fernández.

Sama de Langreo.—D. Lucas Marina, Perito Agrícola.

Villaviciosa.—D. Luís Cabanillas.

Ribadesella.—D. José Sánchez Alvarez.

PONTEVEDRA.—D. José L. Otero, Ayudante del servicio Agronómico, Virgen del Camino, 29.

Arcade.—D. Eudaldo Feijóo.

Caldas de Reyes.—D. José Salgado, Abogado.

Cambados.—D. Antonio Magariños, Profesor.

Cangas.—D. Eduardo de la Haz, Farmacéutico.

Estrada.—D. Camilo Pardo, Farmacéutico.

Puenteareas.—D. Rafael Candeiras, del Comercio.

Puente Caldelas.—D. Antonio Arruti Castro.

Redondela.—D. Serafín Reboredo Blanco.

Sanxenjo.—D. José Sueiro Norat, Maestro superior.

Tuy.—D. Pablo Bugarin Comesaña, Oficial Escribanía.

Vigo.—D. Amador Montenegro Saavedra, Abogado.

Vilagarcía.—D. José García Señorans y Ferreirós, del Comercio.

San Vicente de la Barquera.—D. Agustín del Barrio Propietario.

VIZCAYA.—Durango.—D. Roberto de Soloaga, Artecalle 24. Librería.

ZARAGOZA.—D. Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria.

BALEARES.—*Palma de Mallorca*: D. Pedro J. Palmer, Periodista.

Litografía é Imprenta h. Lorman.—Riego de Agua, 44.—Coruña

Unica especialidad española en su clase

SUPERA Á LAS EXTRANJERAS

CADA PRUEBA UN ÉXITO



**ALIMENTO COMPLETO
PARA DISPEPTICOS,
CONVALECIENTES Y NIÑOS**

Establece la tolerancia de la leche en los estómagos más delicados ó rebeldes.



De venta en las farmacias de los señores de F. Casares; J. Villar; C. Cuñado; G. Pardo Reguera y Droguería Central.

En Santiago: D. Lorenzo López Rego.

En Ferrol: D. Juan Barreiro.

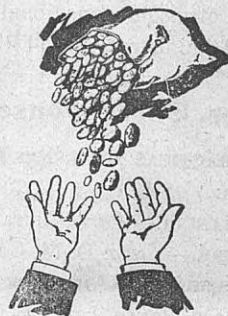
En Barcelona: D. Juan Buxeda, Ingeniero.



Al por mayor LA BARCALA Fábrica de harinas. Estación de El Burgo (Coruña), teléfono 410.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

en sumas de treinta mil pesetas á un millón, sobre propiedades situadas en Valencia y su provincia, por plazos de 1 á 40 años, con pequeñas amortizaciones á voluntad del deudor, y á interés muy módico.



Préstamos efectuados: cerca de diez millones de pesetas.

La Sociedad no cobra por el estudio de los asuntos ni por el examen preliminar de títulos. Prospectos é informes completos se remiten á vuelta de correo á quien lo solicite en postal ó carta. Tramitación rapidísima.

EL "HOGAR ESPAÑOL," SOCIEDAD
COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Peligros, 20, Madrid

V^{da} de H. HERVADA.--La Coruña

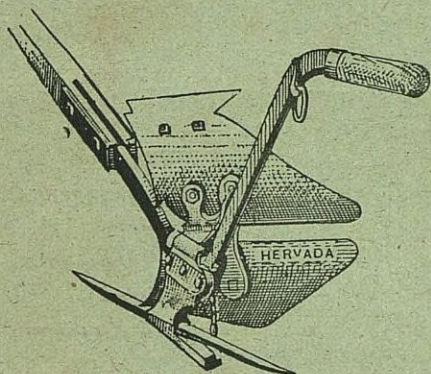
Almacenes Real, número 14 Ferretería, Quincalla, Aceros, Perfumería, Vidrio plano, Papelería, Piedras francesas para molinos, Zinc, Plomo, Estaño, etc. etc.

ABONOS QUÍMICOS

Se dan fórmulas para su aplicación y preparación según cultivo y terreno; así podrá cada uno emplearlos evitando gastos y con seguridad de lo que echa. ESCORIAS THOMAS marca **Globo**, SUPERFOSFATO DE CAL, SULFATO Y CLORURO DE POTASA, SULFATO AMÓNICO Y NITRATO DE SOSA. Productos puros, se responde de su riqueza que se hace constar en las facturas. Esta casa probará siempre que no los rebaja y que no recibe ni recibió nunca cal, yeso, ni ceniza *Usense en igualdad de clase, terreno y aplicación en frente de otros y sus resultados demostrarán su calidad.*

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Primeros premios y medallas de oro en las Exposiciones de la Coruña y Lugo 1907. Un escrupuloso estudio del fabricante en este país, le hizo crear modelos propios para él, prácticos y económicos de calidad extra de TRILLADORAS Ó MAJADORAS, CORTA PAJAS Y TOJO, ESTRUJADORAS Y DESGRANADORAS DE UVA, AVENTADORAS, TRITURADORAS DE GRANOS, CORTA Y LAVA RAÍCES, &, &.



El arado CARRAL F. P. R.

es la creación más perfecta para este país, de doble vertedera giratoria, de un acero especial, que no rompe ni dobla aun chocando con piedras; profundiza de 8 á 26 c/m y se gradúa por el formón y empalme de la lanza que es de encina, al enganchar los bueyes. Tiene muchas aplicaciones por la diversidad de profundidades que alcanza y hace siempre buena labor en tierras arcillosas y de fondo, como en las ligeras. Constituye un modelo acabado y perfectísimo. Vale 290 reales con 5 0/0 dto. 1.^a calidad

V^{da} de H. HERVADA.--La Coruña

CANTON GRANDE, NÚM. 8. Muebles, Camas, etc., etc

Arado Carral (Reverso) F. P. R.

Real núm. 77 Bazar del Siglo XIX (Artículos de Sport, Caza y viaje, &, &.

PARQUE DE AVICULTURA

—DE—

Adriano Quiñones de Armesto

GALICIA

Aves y otros animales de corral, de raza:

GALLINAS: Douvillank, Minorque, Houdan, Faverolles, Andaluza azul y negra, Brahama-Prat-Gallega, Prat-extra seleccionada, Nudocolis, Brahama-campine de gran talla, Bautam, Guineas y otras.

PATOS DE ROUEN, CONEJOS GIGANTES DE FLANDES, INGLESES Y RUSOS

PALOMAS mansas, de varias clases.

Huevos para incubar, en sus épocas, de todas las razas expresadas; en Navidades y Carnavales capones, poullardes y pollos finos, cebados y preparados á la francesa.

Inútil pedir datos ó referencias sin acompañar el franqueo para la respuesta.

Consuelda forrajera gigante del Cáucaso

Dirección: Desde 1.º de Octubre á 1.º de Julio, á *Monforte de Lemos*, y desde 1.º de Julio á 1.º de Octubre, á *Puebla del Brollón, Veiga*.

CULTIVO DE LAS ABEJAS

Antiguo Establecimiento de Apicultura movilista

FUNDADO EN 1886

JOSÉ SERRA

**MILA Y FONTANALS, 1
BARCELONA**

Premiado en varias Exposiciones

PEDIR CATÁLOGOS GRÁTIS así como también números de la

Gaceta Apícola de España

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas.

CURSO COMPLETO DE APICULTURA

por E. de Mercader Belloch é ilustrado con 235 grabados, 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

CONSULTA DE LA VISTA
DR. GRADAILLE

CANTÓN GRANDE, 13, PRAL.—**LA CORUÑA**

HORAS: De nueve y media á once. Obreros á las doce

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

SOCIEDAD CON UN CAPITAL INICIAL DE 1.000.000 DE PESETAS

PRESIDENTE HONORARIO: **S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBON**

MADRID, PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 1, MADRID

FÁBRICA: CARRETERA DE MATARÓ, NÚM. 246, BARCELONA

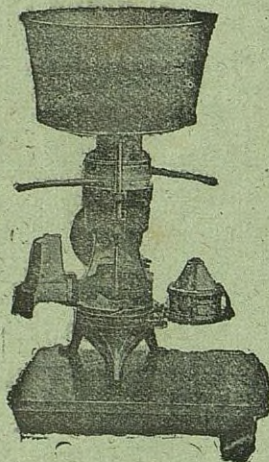
DESNATADORA



**Trilladoras
movidas á
brazo y por
malacate.
Desnatadoras
Wolseley**



LA MEJOR MARCA DEL MUNDO



WOLSELEY

LA MAS BARATA QUE EXISTE



**Arados
Sembradoras
Material
Agrícola
de todas
clases**



Recompensas en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria, *Diploma de Honor*.—PAMPLONA: Concurso Agrícola, *Medalla de Oro*, como constructores.—ZARAGOZA: Exposición Hispano-Francesa. La más alta recompensa, *Gran Premio*.



Papelería de FERRER

Objetos de Escritorio

DIBUJO

PINTURA Y FOTOGRAFIA

Talleres de Fotograbado

ESPECIALIDAD

EN REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS

EN COLORES

Talleres de Imprenta

Impresión de toda clase de trabajos

en negro y colores

REAL, 61.—CORUÑA

Aurora

Compañía Anónima de Seguros
BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

PRIMAS Y CONDICIONES LAS MAS VENTAJOSAS

Seguros marítimos
Incendios, — Valores, — Rentas Vitalicias

Subdirección de la Coruña, D. Ramón E. Presas
CANTÓN PEQUEÑO, 2

QUESOS FRESCOS

“LA PRIMITIVA GALLEGA,,

Juan Tomé

RESURAS (CORUÑA)

Probar esta marca es aceptarla

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACIÓN MÚTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Teléfono 1.654.—MADRID: Echegaray, 20.—Apartado 366

*Inscripta por el Estado en el Registro oficial creado
por la ley de 14 de Mayo de 1968*

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VALENCIA DE 1909

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratean á los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA, que es nuestro depositario, y se publican por el *Ministerio de Hacienda* en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas.
Tiene en 31 de Julio de 1910:

Ultima inscripción: 101.792.
Cuotas en vigor: 187.524.
Capital: 9.700.000 ptas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie.

Todos son todo dentro de los Estatutos.

El capital para pensiones (*inalienable*) es distinto del de administración (*disponible*). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana.

(Anuncio autorizado por la Excmá. Comisaría de Seguros).

EL MÁS RÁPIDO **CALDO “PAX,,** INSTANTÁNEO

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VIÑA

“COSECHEROS DE VINOS!!

Si desean conservar sus viñas siempre sanas y sin enfermedades y TENER BUENAS COSECHAS, emplear el “**CALDO PAX,,** á base de Sulfato de cobre garantido puro.—Pedid prospecto número 2 á

Supervielle y C.^a Sociedad Española del Carbonyle **RENERÍA**
(Guipúzcoa)

INFORMES: En la Administración de esta Revista

Prácticas Modernas é Industrias Rurales

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura ⇌ Ganadería ⇌ Ciencias Naturales y sus aplicaciones ⇌ Ciencias Sociales ⇌ Sport

Publicación indispensable para todos los amantes del progreso patrio.

Consta de 16 ó más páginas en folio, encuadernables, y con muchos y hermosos grabados, que son poderoso auxiliar del texto.

Esta REVISTA, por su objeto y condiciones, es la primera de España.

Subscripción: 6 pesetas al año.

El pedido de números de muestra puede hacerse por medio de una simple tarjeta, con sólo la dirección del que los desea, en sobre franqueado con sello de cuarto céntimo, ó bien por tarjeta postal, que contenga la dirección completa expresada.

Los pagos han de hacerse por adelantado.

La suscripción comenzará siempre en 1.º de Enero de cada año, sirviéndose los números publicados.

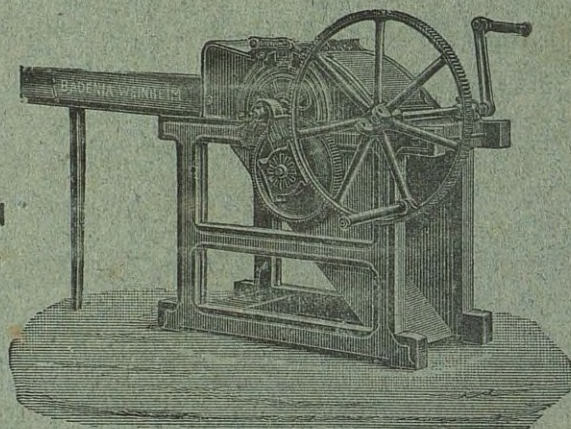
Números de muestra á quien los pida.

Se necesitan corresponsales de reconocida honradez en todos los pueblos que no figuran en la correspondiente lista.

Para anuncios, pídase tarifa

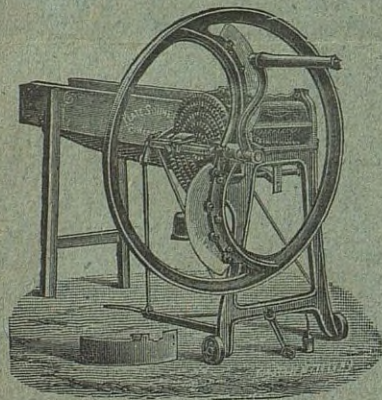
Maquinaria Agrícola

La mejor



La más
ECONÓMICA

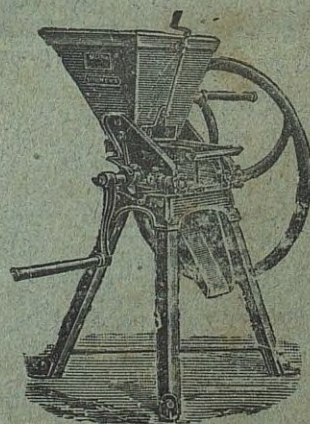
TRILLADORA



CORTA-PAJAS

Referencias
En la Administración de
**Prácticas
Modernas**

Apartado núm. 17.-La Coruña



TRITURADOR